

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Propuesta de innovación

Innovación digital y conciencia ecológica: TED y redes sociales como herramientas motivadoras en el aula de FLE

Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Francés)

Autora: Aurora Santos Chil

Tutor: Cristian Díaz Rodríguez

Curso 2022-23

Julio 2023

Resumen

El presente trabajo plantea una propuesta de innovación didáctica para el aula de FLE fundamentada en la educación en valores, concretamente, la educación ambiental, con el propósito de fomentar la concienciación y sensibilización sobre esta temática en el alumnado. Se plantea la utilización de elementos atractivos y motivadores para el aprendizaje, con énfasis en el uso de las TED, como recursos clave para alcanzar dicho propósito. Para ello, se analizarán los textos legales y normativos vigentes, prestando especial atención al desarrollo de aspectos como la educación en valores y la integración de las TED a lo largo de los mismos. Posteriormente, se presentará una situación de aprendizaje detallada, describiendo actividades, recursos y objetivos, y llevando a cabo una valoración de los resultados obtenidos tras la aplicación de la propuesta en el aula. Será de vital importancia evaluar el impacto de las actividades basadas en las TED para viralizar y concienciar sobre la educación ambiental. Finalmente, se expondrán las conclusiones derivadas de la observación y la práctica, reflexionando sobre la efectividad de la propuesta.

Palabras clave: FLE, Redes Sociales, Educación Ambiental, TED, TikTok, Motivación

Résumé

Ce travail présente une proposition d'innovation didactique pour la classe de FLE, fondée sur l'éducation aux valeurs, plus précisément l'éducation environnementale, dans le but de promouvoir la sensibilisation et la prise de conscience de cette thématique chez les élèves. Il est proposé d'utiliser des éléments attrayants et motivants pour l'apprentissage, en mettant l'accent sur l'utilisation des TICE comme ressources clés pour atteindre cet objectif. Pour ce faire, les textes légaux et réglementaires en vigueur seront analysés, en accordant une attention particulière au développement d'aspects tels que l'éducation aux valeurs et l'intégration des TICE dans ces textes. Ensuite, un scénario pédagogique détaillé sera présenté, tout en décrivant les activités, les ressources et les objectifs, et sera également réalisée une évaluation des résultats obtenus après l'application de la proposition en classe. Il sera essentiel d'évaluer l'impact des activités basées sur les TICE pour la viralisation et la sensibilisation à l'éducation environnementale. Enfin, les conclusions issues de l'observation et de la pratique seront exposées, tout en réfléchissant à l'efficacité de la proposition.

Mots-clés : FLE, Réseaux Sociaux, Éducation Environnementale, TICE, TikTok, Motivation

Agradecimientos

Con gran emoción y gratitud escribo estas líneas. Tras meses de esfuerzo, alegrías y alguna que otra lágrima, termina (por ahora) mi etapa como estudiante universitaria. A lo largo de este camino, he contado con el apoyo de personas excepcionales que han marcado este viaje. Por ello, quiero aprovechar este espacio para expresar mi agradecimiento:

A los miembros del jurado, por su invaluable contribución como miembros del tribunal y por haber dedicado su tiempo y conocimientos a la revisión y evaluación de este trabajo. Gracias por brindarme la oportunidad de compartir mis ideas y reflexiones, y por enriquecer mi experiencia académica con sus comentarios y sugerencias. Su evaluación cuidadosa y sus aportes constructivos serán fundamentales para mi crecimiento personal y profesional.

A mis padres, por ser siempre un apoyo incondicional a lo largo de todos los caminos que he decidido recorrer (y los que vendrán). Vuestra confianza en mí me ha dado la fuerza necesaria para enfrentar los desafíos y perseverar en este viaje. Gracias por ser mis pilares, mis modelos a seguir y mis mayores inspiraciones.

A Paula y a Lucía, por haber convertido uno de los años más duros a nivel académico en uno de los mejores años a nivel personal. No esperaba encontrar este curso personas que marcarían tanto mi vida como ustedes. Porque han sido amistad sincera, apoyo constante y risas donde solo había tristeza. Justo lo que necesitaba para seguir en el camino. En los momentos más difíciles, siempre han estado ahí para escucharme, motivarme y recordarme que las tres llegaríamos a la meta. Y llegaremos. Las tres. Gracias por ser mis confidentes, mis cómplices y más que unas amigas.

A mi tutor, Cristian, por tu paciencia infinita, tus conocimientos y tu dedicación. Tu compromiso en guiarme y en desafiarme a alcanzar nuevas alturas me ha empujado a superar mis propios límites. Tu orientación experta y tus comentarios perspicaces han dado forma y profundidad a mi trabajo. Me siento afortunada de haber contado contigo como guía. Gracias por creer en mí y por brindarme un apoyo constante en este camino.

Gracias a todos ustedes, he crecido, aprendido y superado desafíos que nunca creí posibles. Este logro no solo es mío, sino también suyo.

Gracias.

Tabla de contenido

1. Introducción	5
2. Justificación	6
3. Normativa y legislación	7
3.1. Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación	8
3.2. Real Decreto 217/2022	10
3.3. Ley 6/2014 y Agenda Canaria 2030	13
3.4. Decreto 30/2023	14
3.5. Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	15
3.6. Ley de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales	17
3.7. Norma del centro educativo. Políticas de privacidad y términos de uso de TikTok	18
4. Marco teórico	19
4.1. Tecnologías de la Información y la Comunicación	19
4.1.1. Las TIC a lo largo de los años	19
4.1.2. Educación, confinamiento y TIC	21
4.1.3. Tecnologías Educativas Digitales. Uso responsable	23
4.2. Educación en valores: educación ambiental	25
4.3. Tecnologías Educativas Digitales y educación ambiental. El papel de las redes sociales como elemento concienciador	27
5. Propuesta de innovación	30
5.1. Situación de aprendizaje	31
5.1.1. Fundamentación metodológica	31
5.1.2. Actividades	32
5.2. Puesta en práctica de la propuesta de innovación	43
5.2.1. Contextualización	43
5.2.2. Resultados	46
5.2.3. Análisis de las encuestas finales	49
6. Propuesta de mejora	53
7. Conclusiones	55
8. Bibliografía	58
9. Anexos	63
9.1. Situación de aprendizaje	63
9.2. Recursos y Resultados	88
10. Índice Onomástico	89

1. Introducción

En el presente Trabajo de Fin de Máster, que se acoge a la modalidad de innovación, se propone el empleo de elementos atractivos para el alumnado con el objetivo de motivar su aprendizaje. En particular, se enfocará desde la perspectiva de concienciación ambiental, donde convergerán redes sociales, ecología y alumnado como actor social. Para lograr este objetivo, se recurrirá a estrategias de viralización, aprovechando las plataformas de redes sociales, como TikTok, contribuyendo así al desarrollo de una ciudadanía independiente, comprometida, activa, democrática e inclusiva.

Esta propuesta no solo busca estimular la motivación del alumnado, sino ofrecer una alternativa lúdica y didáctica a las redes sociales, más allá de su uso convencional como ocio. En este sentido, se introducirá la educación ambiental en clase de FLE de manera que, a través de la combinación del aprendizaje del idioma y la exploración y puesta en práctica de aspectos relacionados con el medio ambiente, se genere un enfoque innovador y atractivo que motive al alumnado a participar activamente en su proceso de aprendizaje y, al mismo tiempo, promover la conciencia ambiental. De esta manera, se abordarán las 5 dimensiones del proceso de enseñanza y aprendizaje: la participación activa del alumnado como agente social, al movilizarse para crear conciencia; la autonomía del alumnado como aprendiente, al buscar y trabajar con información relacionada con la ecología; la interculturalidad del alumnado como aprendiente, al utilizar el francés como herramienta para trabajar con la información; la consciencia y reflexión del alumnado como sujeto, al abordar el tema en cuestión; y la capacidad emocional y creativa del alumnado como sujeto, en la forma de viralizar los conocimientos.

Este trabajo está estructurado en seis apartados. El primero de ellos corresponde a la justificación del presente proyecto donde se sientan las bases de la posterior propuesta de innovación. El segundo hace referencia a la normativa y legislación. En él se recogen los documentos normativos, tanto oficiales como no oficiales, que permitirán conocer el estado actual de la enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera, la enseñanza en valores y el uso de las TIC¹ en los currículos de Educación Secundaria. Para ello, analizaremos la ley educativa vigente a nivel estatal (LOMLOE), el Real Decreto 217/2022 –por el que se establecen los currículos de la ESO a nivel nacional– y la legislación autonómica sobre este asunto: la Ley

¹ En el marco del presente trabajo, se utilizarán los términos TIC y TED como cuasisinónimos, aunque realmente responden a una relación de hipónimo-hiperónimo de manera que las TED se incluyen dentro de las TIC al restringir, de manera diatécnica, su uso al entorno educativo.

Canaria de Educación no Universitaria y el Decreto 30/2023, por el que se establecen los currículos de la ESO en Canarias. Además, como documentos normativos: el MCER para las lenguas y las normativas de centro, las leyes de protección de datos y las políticas de privacidad de las redes sociales. El tercer apartado se destinará al marco teórico del proyecto, donde se analizará la situación actual de las TIC en nuestra sociedad y, más concretamente, en el sistema educativo, así como la importancia que se le otorga a la educación en valores, haciendo hincapié en la educación ambiental. A partir del cuarto apartado se presentará la propuesta de innovación, especificando el centro educativo en el que se ha podido implantar, así como el curso y las características más relevantes. Se presentarán también los objetivos que se buscan lograr con la propuesta y se desarrollará y reflexionará acerca de la intervención llevada a cabo. El quinto y sexto apartado se destinarán a las propuestas de mejora del proyecto y a las conclusiones extraídas del mismo, respectivamente. Finalmente, los dos últimos apartados estarán dirigidos a la bibliografía consultada y a los anexos relevantes con el fin de complementar todo el contenido teórico.

2. Justificación

La realización de este Trabajo de Fin de Máster viene motivada, principalmente, por experiencias personales previas. En general, se ha observado que el alumnado de ESO y Bachillerato muestra poco interés por los contenidos teórico-lingüísticos de la asignatura de Francés como Segunda Lengua Extranjera. No obstante, se ha podido comprobar que dicha motivación se incrementa cuando se introduce algún elemento digital o lúdico, como, por ejemplo, el uso de plataformas como Kahoot. Por otro lado, se ha constatado que la conciencia ecológica se ha abordado, principalmente, desde una perspectiva pasiva en la Educación Primaria, donde el alumnado adquiere conocimientos sobre el medio ambiente, pero rara vez se le brinda la oportunidad de actuar de manera activa. Por ello, mediante este trabajo, se pretende realizar un cambio metodológico, orientado hacia un enfoque activo y basado en el desarrollo de las cinco dimensiones del proceso de enseñanza y aprendizaje. En concreto, esta propuesta tiene como objetivo promover la motivación como factor desencadenante para el desarrollo de tales dimensiones y, por ende, de las competencias clave.

En este contexto, se destaca la relevancia de las tecnologías educativas y su papel en la promoción de la alfabetización mediática. Las redes sociales, como plataformas ampliamente utilizadas por los estudiantes, ofrecen una oportunidad única para captar su atención y generar interés en temas relacionados con el medio ambiente. Mediante el uso de estrategias de

viralización, se busca que el alumnado descubra el poder de difundir mensajes y contenidos educativos de una manera rápida, original e inmediata, fomentando así la concienciación y el compromiso con la protección del entorno. En este sentido, se promueve la participación activa del alumnado como agentes sociales, reconociendo su capacidad de influencia y su papel en la sociedad. Se busca no solo transmitir conocimientos, sino también desarrollar habilidades y actitudes que les permitan convertirse en ciudadanos comprometidos y responsables, capaces de tomar decisiones informadas en relación con el medio ambiente.

Además, el proyecto se enmarca dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en la Agenda Canaria del Desarrollo Sostenible 2030, que aborda de manera explícita la problemática medioambiental. Se reconoce la importancia de alinear las actividades educativas con los objetivos globales de sostenibilidad, buscando generar un impacto positivo en el entorno local y contribuir al logro de metas más amplias a nivel global. Se busca, así, aprovechar el potencial de las TIC y las redes sociales, así como su carácter motivador, para facilitar la creación de conciencia ecológica. Las herramientas tecnológicas permiten el acceso a información actualizada, la colaboración entre estudiantes y la creación de recursos interactivos que favorecen la comprensión y el compromiso con el cuidado del medio ambiente.

3. Normativa y legislación

En este apartado se llevará a cabo un análisis detallado de los documentos legales relevantes en el ámbito educativo. Estos documentos son de suma importancia para comprender y contextualizar la normativa que rige la educación en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma, y han sido de gran utilidad para el correcto desarrollo de este proyecto de innovación. Además, a partir de esta normativa, se expone el tratamiento que se hace en todos ellos de los conceptos principales de este trabajo: educación ambiental y uso de nuevas tecnologías.

Se analizarán los siguientes documentos: la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria; la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria; y el Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Además de estos documentos legales, se utilizará el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) como herramienta de referencia, así como su volumen complementario, pues, aunque no tiene carácter legal, el MCER es ampliamente reconocido y utilizado en el ámbito educativo para describir las competencias y habilidades lingüísticas en los diferentes niveles de dominio de una lengua. Su aplicación facilita la enseñanza y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, y proporciona un marco común para comparar los resultados obtenidos en distintos contextos educativos y lingüísticos.

3.1. Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) representa un cambio significativo en el sistema educativo, estableciendo nuevas bases y perspectivas para la educación en España. Se trata de una ley cuya implantación se está llevando a cabo de forma progresiva y que, para este año académico 2022-2023, en el caso que nos ocupa, afecta únicamente a los cursos impares de la ESO, a saber: 1º y 3º de la ESO. Esta ley aspira a asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que se adapte a las necesidades y realidades de la sociedad actual. En este sentido, la nueva ley pone el énfasis en la atención a la diversidad y promueve la educación inclusiva como un derecho fundamental.

La LOMLOE también introduce cambios en el currículo educativo, fomentando una educación más integral y flexible. En este sentido, promueve la adquisición de competencias clave, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación, la resolución de problemas y el trabajo en equipo. Además, destaca la importancia de las materias relacionadas con la educación en valores, la igualdad de género, la sostenibilidad y la ciudadanía global. La importancia de la LOMLOE radica en su enfoque en la equidad y la igualdad de oportunidades. Busca garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género, capacidades o cualquier otra característica personal. La ley tiene como objetivo principal eliminar las barreras que pueden existir en el sistema educativo y promover la inclusión de todos los estudiantes.

Además, la LOMLOE busca fomentar una educación integral que vaya más allá de la mera adquisición de conocimientos académicos. Se preocupa por el desarrollo de habilidades socioemocionales, ciudadanas y culturales, promoviendo una formación integral de los estudiantes. La educación en valores se convierte, pues, en un pilar fundamental de esta ley, buscando formar ciudadanos comprometidos, respetuosos, solidarios y conscientes de su entorno.

Mientras que para cualquier persona la educación es el medio más adecuado para desarrollar al máximo sus capacidades, construir su personalidad, conformar su propia identidad y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica, para la sociedad es el medio más idóneo para transmitir y, al mismo tiempo, renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social (LOMLOE, 2020, p. 122868).

En cuanto a las novedades con respecto a la ley anterior, la LOMLOE introduce cambios significativos en diferentes aspectos del sistema educativo. Uno de los aspectos más destacados es la consideración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Esto implica la integración de la sostenibilidad y la conciencia ambiental en los planes y programas educativos, con el objetivo de formar ciudadanos comprometidos con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

En cuarto lugar, reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo (LOMLOE, 2020, p. 122871).

La nueva ley presenta una revisión de los artículos que abordan el tema de la educación en valores. Se han realizado modificaciones en varios apartados y, en ellos, se evidencia, una vez más, el propósito de incorporar la enseñanza de valores en el sistema educativo. Específicamente, el apartado e) hace referencia a los derechos humanos como un modelo de comportamiento social, relacionándolo con el respeto hacia el medio ambiente y la vida animal que lo conforma:

La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible (LOMLOE, 2020, p. 122881).

El apartado k), por su parte, hace hincapié en la importancia de involucrar y fomentar la participación activa de los estudiantes en la sociedad, alentando el desarrollo de su pensamiento crítico. Asimismo, se destaca la relevancia de cultivar la resiliencia personal, es decir, la capacidad de adaptarse a situaciones complejas:

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento (LOMLOE, 2020, p. 122881).

Otro de los principales aspectos que impulsa el presente proyecto de innovación es el empleo de las TIC de manera lúdica y responsable. En esta línea, la LOMLOE contempla, desde su preámbulo, la importancia de considerar y poner en práctica el enfoque de las TIC en la educación. Justifica esta importancia al señalar que este cambio de enfoque requiere una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, así como una reflexión ética sobre su relación con las personas, la economía y el medio ambiente (LOMLOE, 2020, p. 122871). Esta reflexión es esencial para garantizar que el uso de las TIC se realice de manera responsable y sostenible. Esto implica considerar aspectos como la privacidad, la seguridad, el impacto medioambiental de la producción y el desecho de dispositivos tecnológicos, entre otros. Una vez más, la legislación resalta la importancia de la educación medioambiental y la utilización de las TIC como una respuesta acorde a una realidad social más contemporánea y amplia. Esta medida constituye uno de los objetivos principales contemplados en esta propuesta.

La nueva ley también contempla la importancia de considerar y promover el uso de las TIC en el ámbito educativo en la modificación del apartado cinco del artículo 111 bis. Se destaca su uso como una herramienta didáctica adecuada y valiosa para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Nuevamente, se reconoce el papel de las TIC como herramientas enriquecedoras y diversificadoras de los métodos de enseñanza, fomentando la motivación, la participación activa y el desarrollo de habilidades digitales en los estudiantes. Además, se menciona la necesidad de establecer condiciones que permitan eliminar situaciones de riesgo derivadas del uso inadecuado de las mismas, prestando especial atención a la violencia en línea (LOMLOE, 2020, p. 122920). Esto resalta la importancia de educar a los estudiantes en el uso responsable y seguro de las tecnologías, promoviendo la conciencia sobre los riesgos asociados y brindándoles orientación para su prevención y gestión.

Basándonos en estos fundamentos, nuestro proyecto tiene como objetivo abordar estas necesidades mediante el uso de metodologías activas y el fomento de competencias transversales clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Francés como Segunda Lengua Extranjera.

3.2. Real Decreto 217/2022

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria proporciona un marco normativo claro y coherente para la organización y desarrollo de esta etapa educativa en España. Este

decreto establece los contenidos mínimos y las competencias que deben adquirir los estudiantes durante la ESO, así como las directrices generales para su evaluación y promoción. La importancia de este Real Decreto radica en su capacidad para establecer los fundamentos curriculares y pedagógicos necesarios para garantizar una educación de calidad en la etapa de la ESO.

Desde el preámbulo, y nuevamente en el quinto principio pedagógico recogido en el artículo 6, se enfatiza la relevancia de abordar elementos fundamentales como la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y la educación en valores desde todas las materias, los cuales constituyen los pilares esenciales de la propuesta pedagógica defendida en este trabajo.

Al mismo tiempo, la ley señala que aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad deberán trabajarse desde todas las materias (Real Decreto 217/2022, p. 41571).

El artículo siete recoge varios objetivos de etapa que mencionan el tratamiento de los valores. Concretamente, el objetivo k) aborda el respeto a los demás y al medio ambiente y la fauna, así como el desarrollo del espíritu crítico.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora (Real Decreto 217/2022, p. 41576).

En relación con las TIC y su uso responsable, el Real Decreto reconoce la importancia de incorporar estas herramientas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las TIC brindan oportunidades para mejorar la motivación, la participación y el acceso a la información, pero también es necesario fomentar un uso responsable y ético de las mismas, así como desarrollar habilidades digitales que permitan a los estudiantes desenvolverse adecuadamente en la sociedad digital actual. El objetivo e) así lo refleja, contribuyendo a desarrollar las capacidades que permitan al alumnado «desarrollar competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización» (Real Decreto 217/2022, p. 41576).

En cuanto a la enseñanza de lenguas extranjeras, el Real Decreto establece la obligatoriedad de su inclusión en el currículo de la ESO, reconociendo la importancia de la competencia comunicativa en una sociedad cada vez más globalizada. Esto implica no solo el aprendizaje de la lengua en sí misma, sino también la apertura hacia otras culturas y la valoración de la diversidad lingüística y cultural. Así lo recoge en el objetivo i), resaltando la importancia de

«comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada» (Real Decreto 217/2022, p. 41576).

En relación con la asignatura que nos ocupa, la Segunda Lengua Extranjera, es relevante destacar cómo el RD subraya la importancia de la interculturalidad y el respeto hacia la cultura extranjera. Se hace hincapié en que el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera no debe limitarse exclusivamente al aspecto lingüístico, sino que debe incluir un aprendizaje cultural integrado, que contribuya, a su vez, a la adquisición de habilidades interculturales como la empatía, la comunicación efectiva, la actitud crítica y el desarrollo de una sociedad sostenible, inclusiva e integradora:

En este sentido, el Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de lenguas en la actualidad no debe ser el dominio de una, dos o más lenguas consideradas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria (Real Decreto 217/2022, p.41752).

Por otro lado, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, establece las competencias clave y específicas que deben ser desarrolladas en la Educación Secundaria Obligatoria. Estas competencias son fundamentales para la formación integral de los estudiantes y su preparación para enfrentar los desafíos del siglo XXI. La educación en valores, en particular la conciencia ecológica, se vincula de manera directa con varias competencias clave. Por un lado, la competencia social y ciudadana, que busca promover actitudes de respeto hacia el entorno natural, fomentando la responsabilidad individual y colectiva para preservar y cuidar el medio ambiente. Además, la competencia cultural y artística permite apreciar y valorar la diversidad de culturas y la importancia de la sostenibilidad, integrando la dimensión ecológica en la conciencia global.

Por otro lado, las TIC desempeñan un papel crucial en la sociedad actual, y su uso adecuado está asociado a la competencia digital. Esta competencia implica el manejo efectivo y responsable de las tecnologías, incluyendo el acceso a la información, la comunicación digital, la creación de contenidos y el uso crítico de las herramientas tecnológicas. La competencia digital está estrechamente relacionada con la competencia en lenguas extranjeras, ya que el Francés como Segunda Lengua Extranjera puede ser aprendido y practicado a través de recursos digitales, plataformas en línea y aplicaciones interactivas.

En el contexto de la competencia en lenguas extranjeras, específicamente el francés, se fomenta el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas en un contexto intercultural. La

competencia lingüística permite a los estudiantes adquirir las habilidades necesarias para comprender y expresarse en francés, mientras que la competencia cultural les brinda la capacidad de interactuar de manera respetuosa y comprensiva con hablantes nativos de francés, explorando su cultura, costumbres y valores.

3.3. Ley 6/2014 y Agenda Canaria 2030

La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, representa un importante marco normativo que busca garantizar una educación de calidad en las islas Canarias, adaptada a sus características y necesidades específicas. Esta ley se fundamenta en el reconocimiento de las competencias autonómicas, permitiendo a la comunidad canaria desarrollar su propio sistema educativo y adaptarlo a su realidad particular.

La Ley Canaria de Educación no Universitaria se encuentra en consonancia con la LOMLOE. De hecho, la complementa adaptando los principios generales establecidos por la LOMLOE a la realidad y necesidades específicas de las islas Canarias. Además, se alinea con los currículos de secundaria en Segunda Lengua Extranjera establecidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, asegurando que los estudiantes canarios adquieran las competencias necesarias en el aprendizaje de una segunda lengua.

Con respecto a la educación en valores y, más concretamente, a la educación ambiental, esta ley también hace hincapié en ello. Se reconoce la necesidad de fomentar el respeto y la conservación del medio ambiente, así como la conciencia sobre la sostenibilidad y la responsabilidad ecológica. Esta preocupación por el medio ambiente refleja un compromiso de las islas Canarias con la sostenibilidad y el cuidado de su rica biodiversidad, tal y como se reconoce en el punto nueve del artículo 23 del capítulo V de la ley:

9. La consejería competente en materia educativa impulsará acciones encaminadas a incorporar al funcionamiento del sistema educativo una educación en valores tales como la educación ambiental, la cultura de la paz, la convivencia y la igualdad de todos, independientemente de su identidad sexual y de género (Ley 6/2014, p. 21153).

La Ley Canaria de Educación no Universitaria también reconoce la importancia de las TIC en el ámbito educativo. Su integración en los procesos de enseñanza-aprendizaje se promueve como una herramienta para mejorar la calidad educativa y potenciar las habilidades digitales de los estudiantes, destacando la importancia de la innovación en el aprendizaje y de la alfabetización mediática. En este sentido, se promueve activamente la adquisición de competencias necesarias para que el alumnado sea capaz de analizar y evaluar de manera crítica la información. Asimismo, se busca capacitarlo en el uso efectivo de los medios digitales,

permitiéndole desempeñar su papel como actor social en la defensa del desarrollo sostenible de manera eficiente. De esta manera, el uso de las TIC se vincula directamente con los objetivos de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, creando figuras activas, concienciadas, democráticas y críticas.

La Agenda Canaria 2030 destaca la importancia de la educación en la implementación de los ODS y, en este contexto, la alfabetización mediática desempeña un papel fundamental, ya que contribuye a promover una educación de calidad y el desarrollo de habilidades necesarias para un futuro sostenible.

Las nuevas tecnologías están modificando de manera acelerada la forma en la que se aprende, enseña, evalúa y tutela. La digitalización va a posibilitar impulsar un aprendizaje más personalizado y profundo, adaptado al ritmo, las particularidades y la motivación de cada estudiante. Aprovechar las potencialidades de esta ola transformadora va a requerir apostar por la I+D educativa. (...) Se incluirán en todas las etapas y enseñanzas del sistema educativo aprendizajes relacionados con la educación para el desarrollo sostenible como un pilar fundamental para alcanzar los ODS (Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, 2021, p. 44).

Esto refleja la visión de una educación actualizada y adaptada a los avances tecnológicos y comprometida con el desarrollo sostenible, preparando a los estudiantes canarios para un mundo digital en constante evolución.

3.4. Decreto 30/2023

El Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, publicado en el Boletín Oficial de Canarias, busca establecer un marco sólido y coherente para la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el Bachillerato, adaptado a las necesidades de la comunidad canaria. El decreto se basa en las competencias autonómicas otorgadas a Canarias, permitiendo a la comunidad establecer su propio currículo educativo. Esto significa que se tiene en cuenta la realidad y las particularidades de la comunidad autónoma para garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades del alumnado canario.

Como era de esperar, el Decreto 30/2023 se alinea con la LOMLOE. En este sentido, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en Canarias se adapta a los principios generales establecidos por la ley nacional, pero también tiene en cuenta las particularidades y necesidades de la comunidad autónoma.

En consonancia con los documentos oficiales previos y siguiendo su influencia, se puede observar una constante preocupación por la formación integral y competencial del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En base a esta premisa, se procede al

desarrollo de los currículos correspondientes en la comunidad autónoma. La elaboración de estos currículos se guiará, además, por la consecución de cuatro fines principales, entre los cuales se destaca lo siguiente:

La incorporación de aprendizajes, valores y actitudes, haciendo hincapié en la dimensión ecosocial, que contribuyan a que el alumnado actúe responsablemente, en aras de la sostenibilidad ambiental; y al desarrollo de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural (Decreto 30/2023, p. 15343).

De esta forma, la educación ambiental se integra en el currículo, promoviendo la participación activa de los estudiantes en la protección y preservación del entorno natural.

En lo que respecta a las TIC, el decreto reconoce su importancia en la educación y la sociedad actual, subrayando su relación con la Lengua Extranjera. Así lo refleja en la introducción del currículo de la materia.

Durante siglos, comunicarse en una lengua extranjera estaba al alcance de un número limitado de personas. Sin embargo, en la actualidad esta oportunidad se ha universalizado gracias en gran parte al creciente proceso de globalización y a las tecnologías de la información y la comunicación (Decreto 30/2023, p. 15932).

Se promueve la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y situaciones de aprendizaje, reconociendo el papel fundamental que desempeñan en la adquisición de competencias digitales, estrategias de aprendizaje, conocimiento de la cultura, etc.

La presencia de las TIC en el diseño de las situaciones de aprendizaje es primordial, pues, por sus características, ofrecen una variedad ilimitada de recursos para el aula, permiten la aproximación inmediata y real a lenguas diferentes y culturas lejanas y potencian el lenguaje oral y escrito, la adopción de estrategias de autoaprendizaje, el conocimiento de la lengua extranjera y su cultura, así como el acercamiento a personas de otras zonas geográficas (Decreto 30/2023, p. 15940).

3.5. Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) es un documento establecido por el Consejo de Europa que tiene como objetivo proporcionar una base común para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas en Europa. Este marco se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de políticas educativas y curriculares en el ámbito de la enseñanza de idiomas. El MCER divide el aprendizaje de las lenguas en seis niveles de competencia: A1, A2, B1, B2, C1 y C2, que van desde un nivel básico hasta un nivel de dominio casi nativo. Además, se centra en cuatro habilidades lingüísticas principales: comprensión y expresión oral y comprensión y expresión escrita. Estos niveles y habilidades proporcionan una estructura clara y coherente para el aprendizaje de idiomas, facilitando la comparación de niveles y la evaluación de los estudiantes.

En el contexto educativo nacional, el MCER ha influido en la legislación educativa vigente. De hecho, el MCER está en consonancia con los principios fundamentales del sistema educativo español, abogando por la equidad, inclusión y calidad educativa, ya que busca garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes en el aprendizaje de lenguas y promover la diversidad lingüística y cultural. También la Ley Canaria de Educación no Universitaria tiene en cuenta el MCER y lo utiliza como referencia para el diseño de los currículos de las lenguas extranjeras en la comunidad. De esta manera, se busca garantizar una enseñanza de calidad y una evaluación coherente de las competencias lingüísticas del alumnado estudiantes canario.

Tal y como se ha mencionado previamente, en este trabajo se defiende el papel cada vez más relevante que desempeñan las TIC en la educación y, en particular, en el aprendizaje de idiomas. Las TIC ofrecen una amplia gama de recursos y herramientas que facilitan la práctica y el desarrollo de las habilidades lingüísticas, así como el acceso a materiales auténticos y la comunicación con hablantes nativos. El MCER reconoce esta importancia y aboga por la integración de las mismas en la enseñanza y aprendizaje de lenguas, promoviendo un enfoque comunicativo y centrado en el estudiante.

Por último, el MCER no menciona directamente la educación ambiental como tal, ya que su enfoque principal se centra en la competencia comunicativa en el aprendizaje y enseñanza de idiomas. Sin embargo, aunque no mencione específicamente la sostenibilidad, sí resalta la importancia de los valores en el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, de manera que abordar temas relacionados con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente dentro del contexto de la enseñanza-aprendizaje de idiomas es coherente con los valores que el MCER promueve. La educación ambiental puede fomentar la conciencia y la reflexión crítica sobre la relación entre las personas y el entorno, así como promover actitudes y comportamientos responsables hacia la sostenibilidad.

Por su parte, el volumen complementario, tampoco menciona directamente la educación ambiental, sin embargo, sí recoge ejemplos relacionados con la interacción y la mediación que pueden ser aplicados al contexto de la educación ambiental. En concreto, el volumen complementario plasma situaciones en las que el sujeto debe participar en discusiones sobre problemas medioambientales o compartir información relevante sobre sostenibilidad. Estos modelos proporcionan pautas para el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas en el contexto de la educación ambiental, lo que permite a los estudiantes participar activamente como actores sociales en la promoción de la sostenibilidad.

3.6. Ley de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales

El uso de las TIC y, más concretamente, de las redes sociales en el contexto educativo plantea importantes desafíos, especialmente en lo que respecta a la protección de datos personales y la garantía de los derechos digitales del alumnado. En este contexto, la Ley de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) se erige como una legislación clave en la regulación y salvaguardia de la privacidad y la seguridad en el entorno digital. Esta ley establece un marco legal sólido que busca proteger los datos personales de los individuos y garantizar el ejercicio de sus derechos en el ámbito de las TIC.

El uso de las redes sociales como herramienta educativa en la enseñanza secundaria ha despertado un creciente interés debido a su potencial para mejorar la motivación, el compromiso y la participación de los estudiantes. Sin embargo, su implementación plantea importantes interrogantes en cuanto a la privacidad y la protección de datos de los alumnos, así como la necesidad de promover un uso responsable y ético de estas plataformas.

Una de las disposiciones más relevantes de la LOPDGDD es la necesidad de obtener el consentimiento informado de los padres o tutores legales de los estudiantes menores de edad antes de utilizar redes sociales en el entorno educativo. Este requisito es esencial para asegurar que los padres estén plenamente informados y puedan tomar decisiones sobre la participación de sus hijos en actividades que involucren el uso de estas plataformas. Además, la ley establece que el consentimiento debe ser específico, inequívoco y otorgado libremente, sin que pueda considerarse válido el mero hecho de utilizar la plataforma como prueba de consentimiento.

1. El tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de catorce años. Se exceptúan los supuestos en que la ley exija la asistencia de los titulares de la patria potestad o tutela para la celebración del acto o negocio jurídico en cuyo contexto se recaba el consentimiento para el tratamiento.

2. El tratamiento de los datos de los menores de catorce años, fundado en el consentimiento, solo será lícito si consta el del titular de la patria potestad o tutela, con el alcance que determinen los titulares de la patria potestad o tutela (LOPDGDD, 2018, p. 119802)

La LOPDGDD también incide en la importancia de proteger la privacidad de los estudiantes al utilizar redes sociales en el ámbito educativo. Esto implica tomar medidas adecuadas para garantizar la confidencialidad de los datos personales y evitar la divulgación no autorizada. Además, se debe procurar minimizar la recopilación de datos personales innecesarios y adoptar medidas de seguridad apropiadas para prevenir el acceso no autorizado, la alteración o la pérdida de la información, tal y como lo recoge el artículo 92 del LOPDGDD.

Los centros educativos y cualesquiera personas físicas o jurídicas que desarrollen actividades en las que participen menores de edad garantizarán la protección del interés superior del menor y sus derechos

fundamentales, especialmente el derecho a la protección de datos personales, en la publicación o difusión de sus datos personales a través de servicios de la sociedad de la información. Cuando dicha publicación o difusión fuera a tener lugar a través de servicios de redes sociales o servicios equivalentes deberán contar con el consentimiento del menor o sus representantes legales, conforme a lo prescrito en el artículo 7 de esta ley orgánica (LOPDGDD, 2018, p. 119839).

En relación con las implicaciones prácticas y éticas, es crucial que los educadores sean conscientes de que la utilización de redes sociales como herramienta educativa conlleva responsabilidades adicionales. Se debe garantizar que el contenido compartido en estas plataformas sea apropiado, respetuoso y relevante para los objetivos educativos. Asimismo, se deben establecer directrices claras sobre el comportamiento en línea, fomentando la empatía, el respeto y la responsabilidad digital entre los estudiantes.

Es importante destacar que la LOPDGDD establece el derecho de los usuarios a solicitar la supresión de sus datos personales. Por lo tanto, los educadores deben estar preparados para atender y responder a las solicitudes de supresión de información en un plazo razonable. Nuevamente, se constata que esta ley promueve, en colaboración con el Gobierno y las comunidades autónomas, una serie de objetivos fundamentales entre los que se destaca «fomentar medidas educativas que promuevan la formación en competencias y habilidades digitales» e «impulsar acciones para lograr que los menores hagan un uso equilibrado y responsable de los dispositivos digitales y de las redes sociales» (LOPDGDD, 2018, p. 119839).

3.7. Norma específica del centro educativo. Políticas de privacidad y términos de uso de TikTok

Además de las leyes y normas mencionadas previamente, resulta importante conocer y respetar la normativa específica del centro educativo antes de recurrir a las redes sociales en una clase de secundaria. Cada centro educativo tiene su propia normativa interna, la cual establece directrices y reglas particulares que deben ser seguidas por todos los miembros de la comunidad educativa. Estas normas pueden incluir aspectos relacionados con la protección de datos, la privacidad, la utilización de dispositivos electrónicos y el acceso a redes sociales. Al conocer y respetar esta normativa, los docentes se aseguran de actuar en concordancia con las políticas establecidas por la institución, evitando así posibles conflictos y garantizando un ambiente de trabajo seguro y confiable.

Al recurrir a las redes sociales, y más concretamente, al hacer uso de la app TikTok, es crucial tener en cuenta que esta plataforma implica la interacción con contenidos generados por terceros. Por lo tanto, es necesario estar al tanto de las políticas de privacidad y términos de uso de TikTok. Conocer y respetar estas regulaciones no solo protege la privacidad de los alumnos,

sino que también les enseña a ser usuarios responsables y conscientes de las implicaciones de su participación en redes sociales.

Además, el conocimiento y respeto de la normativa específica del centro educativo refuerza la confianza y el vínculo entre docentes, estudiantes y padres. Al actuar en consonancia con las políticas establecidas, se demuestra un compromiso serio y responsable hacia la educación de los alumnos y se brinda un ejemplo positivo en cuanto al uso adecuado de las tecnologías y el respeto a las normas establecidas.

4. Marco teórico

En la actualidad, la sociedad se encuentra inmersa en un entorno digital en constante evolución, donde las TIC han adquirido un papel fundamental en diversos ámbitos de la vida cotidiana. En el ámbito educativo, estas tecnologías han revolucionado la forma en que se enseña y se aprende, brindando nuevas oportunidades y desafíos para los docentes y el alumnado. Por otro lado, la educación en valores y, concretamente, en la defensa del medio ambiente se ha convertido en una necesidad imperante en la sociedad actual, y es fundamental que los centros educativos y los docentes aborden esta temática de manera integral. La enseñanza del Francés como Lengua Extranjera presenta una excelente oportunidad para abordar estos aspectos. A través de la lengua francesa, el alumnado tiene la posibilidad de explorar y comprender diferentes perspectivas culturales, así como de desarrollar habilidades comunicativas que le permita participar en diálogos interculturales y globales.

En este contexto, las TIC se presentan como una herramienta clave para fomentar el aprendizaje activo y significativo en el aula de FLE, brindando recursos y actividades interactivas que facilitan la adquisición de conocimientos y competencias en un entorno motivador. Además, las TIC ofrecen numerosas posibilidades para integrar la educación en valores y la conciencia ecológica de manera efectiva, a través de aplicaciones, plataformas en línea, recursos multimedia y actividades colaborativas.

4.1. Tecnologías de la Información y la Comunicación

4.1.1. Las TIC a lo largo de los años

En la actualidad, las TIC se han convertido en una parte integral de nuestras vidas, y su impacto en los jóvenes es innegable. Prensky (2001) ya definía en su artículo *Digital Natives, Digital Immigrants* a las nuevas generaciones como «nativos digitales» argumentando que los estudiantes de hoy han crecido inmersos en la cultura digital y que tienen una forma distinta de

interactuar con la tecnología. Sin embargo, a aquellos que se han visto obligados a formarse en nuevas tecnologías los define como «inmigrantes digitales».

La presencia omnipresente de las TIC ha transformado la forma en que los jóvenes aprenden, interactúan y se relacionan con el mundo que los rodea, viéndose reflejado en las distintas generaciones que se han sucedido a lo largo de los últimos años. Desde la generación X hasta la generación Alpha, hemos sido testigos de una rápida evolución de las tecnologías y de cómo han impactado en cada grupo generacional de manera única. El Instituto de la Economía Digital de ESIC Business & Marketing School, en colaboración con Coolhunting Group (2018), ha plasmado, en su artículo *Las 6 generaciones de la era digital*, el perfil de aquellas generaciones que coexisten en la actualidad dentro del contexto de la era digital. En este sentido, se presentarán a continuación las características más destacadas de las generaciones más recientes, desde la generación X hasta la generación ALPHA, ya que su relación con los dispositivos digitales se erige como uno de los fundamentos principales para respaldar la propuesta en cuestión.

La generación X, nacida entre 1960 y 1980, fue testigo de la transición de una sociedad predominantemente analógica a una sociedad digital. Aunque algunos miembros de esta generación adoptaron las primeras formas de tecnología, como los ordenadores personales y los teléfonos móviles, no fue hasta más tarde en sus vidas cuando se convirtieron en usuarios habituales de las nuevas tecnologías. La generación X ha tenido que adaptarse a los avances tecnológicos a lo largo de su vida, y muchos han encontrado un equilibrio entre la vida online y la vida offline.

Con la llegada de los *millennials*, nacidos entre 1980 y 1990, se produjo un cambio significativo en la relación con las nuevas tecnologías. Esta generación creció rodeada de ordenadores personales, Internet y teléfonos móviles, lo que influyó en su forma de comunicarse y obtener información. Los *millennials* adoptaron rápidamente las redes sociales, los servicios de mensajería instantánea y los dispositivos móviles, y han experimentado una integración más profunda de las tecnologías en su vida diaria.

La generación Z, nacida a partir de 1990, y hasta principios de 2010, ha sido la primera generación en crecer en un mundo completamente digital. Han sido nativos digitales desde su nacimiento y han sido testigos de la rápida evolución de las TIC. Los dispositivos móviles, las redes sociales, el contenido en línea y el acceso instantáneo a la información han sido parte integral de sus vidas. La generación Z tiene una gran habilidad para adaptarse a las nuevas

tecnologías y es conocida por su capacidad para utilizar múltiples plataformas y aplicaciones de manera simultánea.

Por último, la generación Alpha, nacida a partir de la década de 2010 hasta la actualidad, se encuentra en una etapa temprana de su desarrollo y aún está por ver cómo las nuevas tecnologías moldearán su experiencia y relación con el mundo. Sin embargo, es evidente que ya están expuestos, desde una edad temprana, a dispositivos móviles, tabletas y aplicaciones interactivas, lo que está teniendo un impacto en su forma de aprender, comunicarse y jugar.

4.1.2. Educación, confinamiento y TIC

El desarrollo de las tecnologías digitales ha dejado una marcada influencia en el ámbito educativo, manifestándose un creciente uso y promoción de las TIC. Esta tendencia se ha visto impulsada tanto por exigencias externas como por necesidades intrínsecas. Según Pellerin, Jacquet y Lefebvre (2021), el confinamiento generado por la COVID-19 ha sido efectivamente el desencadenante de cambios en el uso de nuevas herramientas tecnológicas y nuevas modalidades en la forma de aprender, comunicarse, informarse, colaborar y ocupar el espacio físico y virtual. La importancia de las TIC en la educación de los jóvenes se refleja en su capacidad para motivar y comprometer a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Las TIC ofrecen una amplia gama de recursos y herramientas interactivas que capturan el interés de los jóvenes y les brindan la oportunidad de aprender de manera más participativa y significativa.

En efecto, el uso de las TIC en las aulas ha venido experimentado, desde hace un tiempo, una importante transformación, que se ha visto acelerada, sobre todo, durante y después del impacto de la COVID-19. Antes de la pandemia, las TIC ya estaban presentes en muchas instituciones educativas, aunque su implementación y alcance variaban considerablemente. Algunos centros habían adoptado en mayor medida las herramientas digitales, mientras que otros aún se encontraban en una etapa inicial de integración. Sin embargo, cuando la pandemia obligó al cierre de los centros y a la adopción del aprendizaje remoto, el uso de las TIC se convirtió en una necesidad imperante. Los centros y los docentes se vieron obligados a adaptarse rápidamente a la enseñanza en línea y a utilizar plataformas digitales para continuar el proceso educativo. Las videoconferencias, los recursos en línea y las aplicaciones educativas se convirtieron en las herramientas principales para mantener la continuidad del aprendizaje. Durante esta etapa, surgieron tanto desafíos como oportunidades en el uso estas herramientas. Por un lado, la brecha digital se hizo evidente, ya que no todos los estudiantes tenían acceso equitativo a dispositivos y conexión a Internet, lo que generó una desigualdad en el acceso a la

educación (OCDE, 2021). Además, algunos estudiantes y docentes enfrentaron dificultades para adaptarse a la nueva modalidad de enseñanza en línea, lo que afectó a la calidad y a la interacción en el proceso de aprendizaje.

Por otro lado, el uso de las TIC también reveló su potencial para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Según Medina Velázquez (2022), los recursos tecnológicos resultan ser un gran aliado, complemento y refuerzo para docentes y estudiantes. Un estudio (Area Moreira, 2011) realizado por el Proyecto TICSE 2.0, en el que participaron diferentes grupos de investigación de universidades españolas, examinó las opiniones y demandas de los profesores que participaron en programas como Escuela 2.0, en relación con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. Según este estudio, el 84% de los docentes destacó que el uso de las TIC tuvo efectos positivos, como el aumento de la motivación y la participación de los estudiantes en las tareas escolares, el desarrollo de habilidades digitales y la capacidad para buscar información en diversas fuentes y recursos. Las plataformas en línea permitieron a los docentes compartir recursos, asignar tareas y brindar retroalimentación de manera más eficiente. Teams, Zoom o Moodle fueron algunas de estas plataformas cuyas funciones comprendían la comunicación online, el trabajo colaborativo, la gestión documental o la supervisión para que tanto docentes como alumnado estén conectados (Gascón, 2020).

Por otro lado, la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias puso en funcionamiento el sistema de aulas virtuales, que permitió a los docentes crear entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, interactuar con los estudiantes, compartir materiales y realizar seguimiento de las actividades. Por ejemplo, el servicio G Suite Educativo de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ofrece acceso, a personal autorizado (docentes y alumnado) de los centros educativos públicos, a un paquete de herramientas y servicios de Google, basados en la nube (Gobierno de Canarias, 2022). La plataforma educativa EducaMadrid, también fue utilizada en Canarias y proporcionaba recursos digitales y herramientas de comunicación para docentes y alumnado, facilitando la colaboración y el acceso a materiales educativos en línea. Además, el Pincel Ekade, una plataforma de gestión académica, se adaptó durante el confinamiento para permitir la comunicación entre docentes, alumnado y familias, así como la entrega y evaluación de tareas de manera virtual.

El alumnado, a su vez, tuvo acceso a una amplia gama de recursos educativos en línea, lo que le permitió profundizar en los temas de estudio y aprender a su propio ritmo. Además, numerosos estudios avalan que las videoconferencias y las herramientas de colaboración en

línea facilitan la interacción entre los estudiantes y promueven la participación activa en las clases virtuales (Cooperberg, 2002), lo cual se evidenció durante el confinamiento (Fuertes-Alpiste *et al.*, 2022).

Si bien está claro que las TIC no reemplazarán por completo la experiencia educativa en el aula, es esencial reflexionar sobre el impacto de las mismas en la educación, ya que han demostrado su valor como herramientas complementarias y facilitadoras del proceso de enseñanza y aprendizaje. La pandemia ha acelerado la adopción de las TIC en la educación y ha dejado en evidencia la importancia de preparar a docentes y estudiantes para aprovechar al máximo estas herramientas.

4.1.3. Tecnologías Educativas Digitales. Uso responsable

Actualmente, el alumnado vive conectado desde que nace, las veinticuatro horas del día, de ahí su denominación como «nativos digitales» (Prensky, 2001). Ante esta realidad, surge la necesidad de utilizar las TIC en el entorno educativo con el propósito de enseñar a los estudiantes a aprovechar su potencial de manera consciente y responsable. Es en este contexto donde se hace referencia a las Tecnologías Educativas Digitales (TED)², las cuales engloban las herramientas y recursos digitales específicamente diseñados para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las TED ofrecen acceso a una gran cantidad de información y conocimientos en línea, por ello, la alfabetización mediática desempeña un papel fundamental en el contexto de la educación actual. Gracias a su capacidad para buscar y explorar diversas fuentes, los jóvenes tienen la oportunidad de ampliar su horizonte de conocimiento y satisfacer su curiosidad de manera inmediata. En este sentido, la educación en alfabetización mediática les brinda las herramientas necesarias para seleccionar, evaluar críticamente y utilizar de manera responsable la

² En el contexto francés, las siglas TIC y TICE hacen referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y a las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación, respectivamente. La diferencia que existe entre ambas se refiere al cambio en el enfoque y la utilización de las tecnologías en el ámbito educativo. Inicialmente, se utilizaba el término TIC para referirse al uso general de las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes contextos, incluyendo la educación. Sin embargo, con el tiempo, se ha reconocido la importancia específica de las tecnologías con usos pedagógicos, dando lugar al término TICE (Joubert, 2011), que abarca aspectos como el uso de ordenadores, internet, softwares educativos y recursos digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

información que encuentran, capacitándolos para tomar decisiones fundamentadas en el entorno digital.

Además, las TED permiten a los jóvenes aprender de manera colaborativa. A través de herramientas en línea, como plataformas de aprendizaje, foros de discusión y espacios de trabajo compartidos, el alumnado puede interactuar y colaborar entre sí, incluso si no se encuentra físicamente en el mismo lugar. Es el caso de Google Docs, una herramienta que facilita el trabajo colaborativo en tiempo real. En dicha plataforma, el alumnado puede crear y editar documentos de manera conjunta. Además, permite realizar comentarios y revisiones en línea, lo que agiliza el proceso de retroalimentación entre profesorado y alumnado. Esto promueve la participación activa, el intercambio de ideas y la construcción conjunta del conocimiento. Así lo respalda Rion (2014) en los resultados de su estudio *Les TICE et l'apprentissage collaboratif : élaborer un commentaire littéraire avec Google Drive* :

Como docente, encuentro interesante aprovechar herramientas informáticas como Google Drive, que son claramente útiles no solo en francés, sino también en otras disciplinas como los idiomas o las ciencias. Esta plataforma es perfecta para el trabajo en casa y para la enseñanza a distancia. Permite al docente proporcionar información adicional a sus alumnos, ayudarles a construir un análisis o una presentación, o complementar su clase y compensar la falta de tiempo debido a un horario estricto y cargado. También permite a los alumnos trabajar en colaboración sin estar en la misma sala, pedir ayuda a sus compañeros o al profesor, y compartir su trabajo con otros estudiantes (Rion, 2014, p. 8).

La gamificación es otro aspecto en el que las TED pueden influir en la motivación de los jóvenes. La incorporación de elementos de juego, como logros, competiciones, recompensas y desafíos, en el proceso de aprendizaje a través de aplicaciones y plataformas educativas, puede aumentar la participación y el compromiso de los estudiantes. De acuerdo con Schmoll (2016), los juegos digitales permiten al discente salir del contexto de la clase. De esta manera, el aprendiz cambia su estatus al convertirse en jugador, lo cual resulta en numerosos beneficios como la estimulación de la motivación del alumnado y la desestigmatización de la toma de riesgos en la lengua meta, así como la evaluación, ya que, si hay fracaso, el alumnado consideraría que ha perdido en el juego, no que ha fallado desde el punto de vista lingüístico. La gamificación convierte así el aprendizaje en una experiencia divertida y gratificante, lo que fomenta la motivación intrínseca de los jóvenes para aprender y superar obstáculos.

Es importante destacar que, aunque las TED ofrecen numerosas ventajas y beneficios en términos de motivación y compromiso de los jóvenes en su educación, es fundamental que los docentes desempeñen un papel activo en su integración efectiva. Los docentes deben seleccionar y utilizar adecuadamente las herramientas y recursos digitales, adaptándolos a los objetivos de aprendizaje y las necesidades específicas de los estudiantes. Además, es esencial

fomentar una educación digital responsable y ética. En palabras de Livingstone y Helsper (2010), el uso seguro de las TED es crucial, y los docentes deben promover estrategias para que los estudiantes aprendan a proteger su privacidad, identificar contenido inapropiado y lidiar con riesgos en línea. Además, los jóvenes deben ser educados en el comportamiento responsable en entornos digitales. En este sentido, Vanderhoven, Schellens y Valcke (2014) resaltan la importancia de enseñar a los estudiantes a utilizar las TED de manera saludable, promoviendo un uso equilibrado y consciente que evite problemas como la adicción a la tecnología.

Es importante mencionar que la motivación de los jóvenes no solo se ve influenciada por el uso de las TED, sino también por otros factores, como la relevancia y la aplicabilidad del contenido que se les presenta. Es fundamental que los contenidos digitales se diseñen de manera que se conecten con los intereses y las experiencias de los jóvenes, y que se relacionen con situaciones de la vida real. De esta manera, se fomenta una mayor motivación intrínseca, ya que los jóvenes ven el valor y la utilidad del aprendizaje en su contexto personal. Además de su impacto en la motivación de los jóvenes, las TED también influyen en su desarrollo de habilidades necesarias para su futuro, como la alfabetización digital, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la colaboración. Estas habilidades son fundamentales en el mundo actual, en el que la tecnología desempeña un papel central en todos los aspectos de la sociedad.

4.2. Educación en valores: educación ambiental

La educación en valores desempeña un papel crucial en la formación integral de los individuos y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Se centra en promover principios éticos, actitudes y comportamientos que fomenten el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la convivencia pacífica. De hecho, el currículo de la ESO incluye una asignatura específica que se centra expresamente en la enseñanza de valores cívicos y éticos. Asimismo, la legislación vigente recoge la importancia de abordar este aspecto a través de una enseñanza transversal, integrando contenidos relacionados con estos valores en todas las áreas del conocimiento. La educación en valores no solo implica la transmisión de conocimientos, sino también el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan a las personas tomar decisiones éticas y enfrentar los desafíos morales de manera reflexiva y responsable.

Dentro de la educación en valores, la educación ambiental ocupa una posición importante, ya que busca sensibilizar, concienciar y promover una actitud responsable y comprometida con el cuidado y preservación del medio ambiente. Según la UNESCO (1977), la educación ambiental tiene como objetivo promover una conciencia crítica y una comprensión profunda de los

problemas ambientales, así como fomentar una participación activa y responsable en su resolución. Y es que, en un mundo cada vez más afectado por problemas ambientales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, es crucial que las generaciones futuras adquieran conocimientos y valores que les permitan comprender la importancia de una convivencia sostenible con el entorno natural.

En Canarias, la relevancia de la cuestión medioambiental se manifiesta en diferentes aspectos. En primer lugar, el Archipiélago cuenta con un notable porcentaje de su paisaje natural protegido, alcanzando aproximadamente el 40% de su territorio (Gobierno de Canarias, 2023). Esto implica la existencia de una gran diversidad de espacios naturales preservados, como parques nacionales (por ejemplo, el Teide), reservas de la biosfera (La Palma, Lanzarote, El Hierro y Gran Canaria) y patrimonio de la UNESCO (el Risco Caído, entre otros). Además, Canarias destaca por albergar la mayor concentración de parques nacionales de España (Páez, 2022), lo que evidencia la importancia que se otorga a la conservación de su entorno natural único. Por estos motivos, la ley vigente establece el imperativo legal de incluir el contenido canario en el currículo de todas las asignaturas. Esto implica que, específicamente en la asignatura de Francés, se debe abordar de manera integral la valorización del patrimonio canario, incluyendo el patrimonio natural. En este contexto, la educación ambiental se convierte en una herramienta poderosa para fomentar la toma de conciencia, el respeto por la naturaleza y la adopción de prácticas responsables en aras de un futuro más sostenible. En palabras de Palmer (1998), la educación ambiental busca desarrollar una conexión emocional con la naturaleza, promoviendo actitudes positivas hacia el medio ambiente y fomentando la toma de decisiones informadas y sostenibles.

En línea con la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles recogidos en las leyes de educación vigentes, la educación ambiental desempeña un papel crucial en la formación de una ciudadanía independiente, comprometida, democrática, activa e inclusiva. Esta agenda promueve un enfoque integral hacia el desarrollo sostenible, que busca equilibrar el progreso económico, social y ambiental. En este contexto, la educación ambiental se convierte en una herramienta clave para capacitar al alumnado como agentes sociales, aprendientes autónomos y sujetos conscientes y reflexivos. A través de la educación ambiental, el alumnado adquiere conocimientos, habilidades y valores necesarios para comprender los desafíos ambientales actuales y futuros, y se convierte en actor activo en la construcción de un futuro sostenible. Según Tilbury *et al.* (1992) la educación ambiental no debe limitarse a transmitir información sobre el medio ambiente, sino que también implica el

desarrollo de habilidades y valores que permitan llevar a cabo acciones concretas para preservarlo. En efecto, la educación ambiental no solo se centra en la adquisición de conocimientos, sino que también promueve el desarrollo de habilidades emocionales y creativas. Fomenta la empatía, el cuidado y la conexión emocional con la naturaleza, tal y como señala Palmer (1998) en su libro *Environmental Education in the 21st Century: Theory, Practice, Progress, and Promise*, lo cual ayuda a cultivar una actitud de responsabilidad y compromiso hacia el medio ambiente. Además, la educación ambiental estimula la creatividad al plantear desafíos y soluciones innovadoras para abordar los problemas ambientales. Sin embargo, Martínez-Alier (2002) destaca que la educación ambiental no se debe limitar tan solo al ámbito escolar, sino que debe estar presente en todos los niveles de la sociedad, incluyendo la comunidad, las instituciones y las políticas públicas.

4.3. Tecnologías Educativas Digitales y educación ambiental. El papel de las redes sociales como elemento concienciador.

A medida que el mundo enfrenta desafíos cada vez más urgentes con respecto al cambio climático, es fundamental que la educación se adapte y aproveche las herramientas más actuales disponibles para promover la concienciación, la acción y la participación activa del alumnado. En este sentido, las Tecnologías Educativas Digitales, en particular las redes sociales aplicadas de manera responsable a este contexto, se presentan como un medio poderoso para que el alumnado no solo adquiera conocimientos sobre la protección y conservación del medio ambiente, sino también para que se conviertan en agentes de cambio que difundan su mensaje, generen conciencia y movilicen a otros hacia prácticas sostenibles.

En palabras de Carrión Ramos (2020, §7), «es deber de los maestros enseñar nuevas formas de aprender, de aprovechar lo que ofrece el mundo digital y de desarrollar en ellos las competencias digitales». En este contexto y siguiendo con la reflexión de Carrión Ramos (2020) en su artículo *El TikTok, de adicción juvenil a herramienta de aprendizaje*, el uso de las redes sociales en un entorno pedagógico puede desempeñar un papel importante al fomentar aspectos como el pensamiento crítico y la toma de decisiones, la comunicación y la colaboración. Al promover la producción y socialización de contenidos de manera consciente, se incentiva al alumnado a aprovechar el espacio virtual como una herramienta para aprender, expresarse y crear conciencia sobre temas importantes.

Una de las afirmaciones relevantes sobre el uso de las Tecnologías Educativas Digitales en la educación ambiental la proponen Klopfer *et al.* (2009), quienes sostienen que el uso de este tipo

de tecnologías fomenta la creatividad de los estudiantes al brindarles herramientas para la producción de contenido digital, como la edición de vídeo y la creación de blogs. Esto se traduce en que el alumnado tiene la oportunidad de utilizar estas tecnologías para expresar de una manera diferente a la que lleva acostumbrado en el contexto escolar sus ideas, investigar sobre problemas ambientales, crear conciencia y proponer soluciones de manera creativa.

Sin embargo, es importante reconocer los riesgos que el mal uso de las TIC y las redes sociales pueden plantear durante la adolescencia. La exposición excesiva a contenidos inapropiados, como imágenes violentas o explícitas, puede afectar su bienestar emocional y psicológico. Además, la adicción a las redes sociales puede conducir a una dependencia perjudicial, afectando su capacidad para concentrarse en otras actividades importantes y limitando su interacción social cara a cara. El ciberacoso es otro desafío importante que surge con el uso de las TIC. Los jóvenes pueden convertirse en víctimas de acoso en línea, sufriendo insultos, amenazas y humillaciones por parte de sus pares. Esto puede tener un impacto devastador en su autoestima y salud mental. Según el Centro de Investigación del Ciberacoso, que lleva recopilando datos desde 2007, una media del 27,8 % de los adolescentes ha declarado haber sufrido ciberacoso. Además, la pérdida de privacidad se traduce en una preocupación constante, ya que la información personal compartida en línea puede ser utilizada en su contra o ser objeto de robo de identidad. De hecho, Javelin Research descubrió que los niños que sufren acoso tienen nueve veces más probabilidades de acabar siendo víctimas de un robo de identidad (Cook, 2022).

Ante estos riesgos, es fundamental que el alumnado reciba una educación ética en el uso de las TIC. Esto implica fomentar la conciencia sobre el impacto de sus acciones en línea, ayudándolos a comprender que sus palabras y comportamientos en el entorno digital tienen consecuencias reales en la vida de los demás y en la suya propia. Promover el respeto hacia los demás es esencial, fomentando la empatía y la consideración hacia los sentimientos y derechos de los demás en línea. La protección de la privacidad también debe ser abordada. El alumnado debe comprender la importancia de salvaguardar su información personal y ser consciente de los riesgos asociados con la divulgación imprudente de datos en línea. Desarrollar habilidades para evaluar y discernir la veracidad de la información en línea es crucial en un mundo donde la desinformación y las noticias falsas están presentes. El alumnado debe aprender a ser crítico y analítico al evaluar la información que encuentran en Internet.

Además, Livingstone (2012) destaca la importancia de que la educación en medios digitales aborde no solo el uso responsable, sino también la comprensión crítica de la publicidad y el marketing en línea. Esto implica que el alumnado debe desarrollar habilidades para identificar estrategias persuasivas y discernir entre información verídica y manipulada. En el contexto de la educación ambiental, esta habilidad es fundamental para que el alumnado sea consciente de cómo se comunican y promocionan los mensajes relacionados con el medio ambiente, y para que puedan tomar decisiones informadas y sostenibles.

Por otro lado, la dinámica de internet y las redes sociales permite que algunos contenidos comiencen a ser compartidos rápidamente por distintos usuarios. A este proceso se le llama viralización. La capacidad de compartir información rápidamente puede tener consecuencias negativas cuando se trata de contenidos inapropiados, perjudiciales o falsos que se difunden ampliamente. Los adolescentes pueden ser vulnerables y caer en la trampa de compartir información sin verificar su veracidad o considerar sus posibles consecuencias.

Sin embargo, la educación desempeña un papel fundamental en formar al alumnado para que aproveche de manera positiva esta capacidad de viralización. Los docentes pueden enseñar a los estudiantes a utilizar su influencia en línea de manera responsable y ética, brindándoles las herramientas necesarias para crear conciencia sobre temas relevantes, como la defensa del medio ambiente. Al capacitar a los adolescentes para utilizar las redes sociales de manera consciente y responsable, se les proporciona la oportunidad de convertirse en agentes de cambio y líderes en la defensa del medio ambiente. Pueden generar discusiones significativas, movilizar a otros usuarios y contribuir a la creación de comunidades en línea comprometidas con la sostenibilidad y la protección del entorno natural. Es importante destacar que esta capacitación no solo implica enseñarles cómo compartir información, sino también fomentar habilidades críticas y reflexivas. Los estudiantes deben aprender a evaluar la veracidad y confiabilidad de la información antes de compartirla, a considerar diferentes perspectivas y a participar en debates constructivos. La educación en alfabetización mediática y digital desempeña un papel esencial en este sentido.

En definitiva, la integración de las Tecnologías Educativas Digitales en la educación ambiental abre un amplio abanico de posibilidades para el desarrollo de nuevas metodologías activas y participativas. Estas herramientas tecnológicas no solo facilitan el acceso a la información y al conocimiento sobre el medio ambiente, sino que también se convierten en un elemento motivador para los estudiantes. A través de las TED, los estudiantes pueden explorar, crear y

compartir contenido digital, lo que fomenta su creatividad y les permite convertirse en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.

La educación ambiental, en este contexto, se presenta como una oportunidad para formar actores sociales y sujetos críticos, reflexivos y sostenibles. Al utilizar las TED y las redes sociales, el alumnado puede amplificar su voz, generar conciencia y movilizar a otros hacia prácticas responsables y sostenibles. Además, la educación ambiental promueve la comprensión crítica de los medios digitales, capacitando al alumnado para analizar de manera reflexiva la publicidad y el marketing en línea, y desarrollar habilidades para identificar estrategias persuasivas. En este sentido, la combinación de las TED y la educación ambiental no solo proporciona un enfoque innovador y motivador para el aprendizaje, sino que también contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con la protección y conservación del medio ambiente. Al capacitar a los estudiantes a través de estas herramientas tecnológicas, se fomenta su participación activa y su sentido de responsabilidad.

5. Propuesta de innovación

En vista de la situación previamente descrita, se puede afirmar que la presente propuesta de aprendizaje posee un carácter innovador al superar los enfoques tradicionales utilizados en la presentación y enseñanza de las TED. En este sentido, se recurre a estas herramientas como medios de viralización que contribuyen a la creación de conciencia. De manera similar, se busca adoptar un enfoque diferente en la educación en valores, donde se fomenta la participación activa de los estudiantes como agentes sociales. En este sentido, se emplean las TED como medios de difusión y viralización de información en apoyo a la lucha contra el cambio climático. Esta propuesta representa un cambio significativo en la forma en que abordamos la educación y promueve un aprendizaje más interactivo y comprometido con la realidad actual.

Este apartado se organizará de la siguiente manera. En primer lugar, se presentará la situación de aprendizaje, iniciando con una fundamentación curricular que respalde su implementación, seguida de una descripción exhaustiva de la metodología empleada y el tipo de evaluación utilizado. Posteriormente, se abordará una descripción detallada de cada una de las sesiones de aprendizaje, considerando su contenido y desarrollo. A continuación, se realizará una contextualización del centro educativo y se detallará el perfil del alumnado, resaltando aquellos aspectos relevantes que serán fundamentales para el análisis de los resultados obtenidos posteriormente. Finalmente, se realizará un análisis crítico de los resultados obtenidos tras la puesta en práctica de esta propuesta en un centro educativo, y se llevará a cabo un estudio

minucioso de las encuestas finales realizadas al alumnado, con el objetivo de obtener su opinión y percepción tras la implementación del proyecto.

5.1. Situación de aprendizaje

Esta propuesta de innovación, destinada a 3º de la ESO, tiene por objetivo fomentar la motivación del alumnado mediante la incorporación de Tecnologías Educativas Digitales, con el fin de ampliar sus conocimientos sobre la defensa del medio ambiente y de promover e incentivar su compromiso con esta causa. *Vers le vert* (Ver anexo 1) comienza con actividades relacionadas con conceptos familiares para el alumnado, tanto de vocabulario como de gramática. Continúa con actividades vinculadas al desarrollo sostenible, la defensa del medio ambiente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrando las TED de manera progresiva. Termina con una tarea final que engloba todo los aspectos trabajados, demostrando así, la adquisición de las competencias planteadas. Dicha tarea final será el desarrollo de una campaña de concienciación en TikTok y la creación de un cartel publicitario.

Es importante destacar que tanto los recursos necesarios para la implantación de la presente situación de aprendizaje como los resultados obtenidos tras la puesta en práctica se pueden encontrar haciendo clic [aquí](#), o clicando en el Anexo II.

5.1.1. Fundamentación metodológica

La metodología de esta situación de aprendizaje se basa en el aprendizaje basado en proyectos y el enfoque por tareas. El alumnado creará una campaña publicitaria contra el cambio climático, aplicando conocimientos teóricos en situaciones prácticas. Se utilizarán diferentes modelos de enseñanza, como la investigación grupal, el enfoque memorístico, los organizadores previos, la enseñanza no directiva, el enfoque expositivo y la enseñanza directa, para fomentar la participación activa, la reflexión y la autonomía en el aprendizaje.

Para ello, también se recurrirá a diferentes agrupamientos. El gran grupo se utilizará para actividades como presentaciones y debates que involucren a todo el alumnado. Los pequeños grupos fomentarán la colaboración y el trabajo en equipo, permitiendo interacciones más intensas y facilitando el aprendizaje mutuo y la resolución de problemas. El trabajo individual brindará a los estudiantes la oportunidad de reflexionar y profundizar de forma autónoma, desarrollando su autonomía y responsabilidad. La combinación de estos agrupamientos garantiza una variedad de dinámicas y enfoques pedagógicos, promoviendo la participación

activa, el aprendizaje cooperativo y la adaptación individualizada al ritmo de aprendizaje de cada estudiante.

A su vez, se proporcionarán recursos variados, tanto en formato impreso como digital, para atender a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Los recursos impresos, como fichas y folletos con imágenes, ofrecerán una experiencia tangible y visualmente atractiva para aquellos estudiantes que se benefician de un enfoque más práctico y visual. Los recursos digitales, como páginas de explicaciones, vídeos y actividades en línea, proporcionarán opciones interactivas y dinámicas para aquellos estudiantes que prefieren el uso de tecnologías y un enfoque más autónomo. La combinación de estos recursos busca adaptarse a las preferencias y necesidades individuales de los estudiantes, facilitando su comprensión, participación y progreso en la situación de aprendizaje.

La evaluación del alumnado en esta situación de aprendizaje se realizará de forma continua, siguiendo los lineamientos establecidos por la LOMLOE. Se busca valorar la adquisición de las Competencias Específicas y los Descriptores Operativos de las Competencias Clave. La evaluación tiene un enfoque formativo e integrador, con el propósito de identificar la progresión en los aprendizajes y las dificultades para brindar apoyo y refuerzo individualizado.

Se utilizarán diferentes métodos e instrumentos de evaluación, incluyendo la heteroevaluación realizada por el docente a través de la observación sistemática, encuestas, análisis de documentos y artefactos producidos por los estudiantes. También se promoverá la coevaluación entre los propios estudiantes para evaluar el trabajo de sus compañeros, fomentando el trabajo en equipo y la capacidad de análisis y crítica constructiva. Además, se fomentará la autoevaluación, permitiendo a los estudiantes reflexionar sobre su aprendizaje y evaluar su progreso con pautas y criterios claros proporcionados por el profesor.

La evaluación abarcará todas las competencias específicas, y en el proyecto final se evaluarán los criterios específicos mencionados, junto con sus descriptores operativos correspondientes. La evaluación también considerará el respeto hacia la labor docente, el esfuerzo, la puntualidad, la asistencia y el cumplimiento de las normas de convivencia.

5.1.2. Actividades

Actividad 1. *Dis-moi ce qu'on a fait...*

Sesión 1.

La primera actividad se llevará a cabo a lo largo de una sesión y servirá de presentación del tema y de los contenidos que se trabajarán más adelante. En ella se introducirán de manera general los problemas globales y se concretará con el cambio climático. Se fomentará la reflexión y sensibilización del alumnado en relación con el tema en cuestión. La duración total de la sesión será de aproximadamente 60 minutos.

Para comenzar, se dividirá a la clase en dos grupos. Al primer grupo se le proporcionará una serie de imágenes correspondientes a la primera parte del vídeo *Le Pire* del cantante Maître Gims ([Recurso 1.1](#)). En estas imágenes se ven representadas situaciones y paisajes bonitos y agradables. Al segundo grupo se le entregará imágenes correspondientes a la segunda parte del vídeo ([Recurso 1.2](#)), que muestran situaciones desfavorables y paisajes destruidos. Ambos grupos deberán completar una tabla cuya primera columna pone *Ce que je vois* y en la otra columna *Ce que je ressens*. De esta forma deberán reflejar en la tabla, por un lado, lo que ven en esas imágenes que se han repartido: qué paisaje es, cómo es, qué elementos se encuentran presentes, qué colores predominan, etc.; y, por otra, lo que le transmiten y les hacen sentir dichas imágenes: alegría, tranquilidad, tristeza, rabia... Esta actividad introductoria no debería de presentar ningún problema, ya que todo el vocabulario relacionado con paisajes y sentimientos debe haber sido trabajado previamente. De esta manera, el alumnado solo deberá movilizar los conocimientos léxicos previamente adquiridos, haciendo, así que esta experiencia contribuya a garantizar un aprendizaje significativo, recurriendo al aprendizaje en espiral, un exitoso enfoque propuesto por Bruner y necesario en el aprendizaje de una lengua extranjera. Dispondrán de aproximadamente 10 minutos para completar esta tarea.

A continuación, se llevará a cabo una actividad de intercambio entre los grupos. El grupo que tiene las imágenes agradables deberá tratar de explicar al otro grupo, en la lengua meta, qué tipo de imágenes tiene, cómo son, qué elementos se pueden observar en ellas y qué les han hecho sentir. Del mismo modo, el segundo grupo hará lo mismo con las imágenes desfavorables que les fueron asignadas. Esta actividad tiene como objetivo fomentar la comunicación, el desarrollo de la expresión y comprensión oral y el intercambio de opiniones entre el alumnado. En total no serán necesarios más de 15 minutos para realizar esta actividad.

Después de la actividad de intercambio, se utilizará la aplicación *LyricsTraining*. Se proyectará en la pizarra el estribillo de la canción que se está trabajando: *Le Pire* de Maître Gims ([Recurso 2](#)) en su nivel intermedio. Entre todos, el alumnado deberá descubrir las palabras que faltan en los huecos de la canción. Cabe destacar que el docente puede preseleccionar aquellas palabras

que quiere que el alumnado rellene y que deberá ser vocabulario que el alumnado conozca previamente y que no descubre aquí. De esta manera se puede controlar mejor el nivel de dificultad y el tiempo que se dedica a cumplimentarlo.

Una vez que se haya reproducido el estribillo, se proyectará en la pizarra la versión completa de la canción con los huecos rellenos. En este momento, se procederá a comentar qué palabras han comprendido, cuáles son nuevas para ellos, qué quiere transmitir el cantante con esas frases y qué emociones o sentimientos experimentan al escucharlas. Esta actividad tomará unos 15 minutos.

A continuación, para profundizar un poco más en el tema del medio ambiente y el cambio climático, el alumnado realizará dos actividades ([Recurso 3.1](#) y [3.2](#)) que les permitirán descubrir y familiarizarse con el vocabulario relacionado con este tema. Son actividades muy sencillas que les tomará aproximadamente 5 minutos cada una. En la primera actividad ([3.1](#)), el alumnado deberá seleccionar la denominación correspondiente a la imagen que aparece en pantalla. La segunda actividad ([3.2](#)) consiste en una sopa de letras. El vocabulario que debe encontrar se encuentra a la izquierda, para que resulte más sencillo el juego.

Para concluir esta primera sesión, se entregará al alumnado una ficha introductoria ([Recurso 4](#)) con el fin de que comience a trabajar y practique el vocabulario y los aspectos relacionados con el medio ambiente en casa. Esta ficha comienza con la letra de la canción que se ha trabajado en clase y continúa con unas preguntas muy sencillas sobre la misma. Posteriormente, hay tres ejercicios relacionados con el vocabulario del tema y la expresión de la causa (temática que, en principio, ya deben haber trabajado previamente, por lo que se continúa con el aprendizaje en espiral). El último ejercicio consiste en la creación de un póster informativo sobre el cantante, Maître Gims, basándose en la información que encuentre tras investigar sobre él. Deberá hacerlo en la plataforma CANVA.

Finalmente, se le entregará una ficha ([Recurso 5](#)) con el vocabulario trabajado durante la sesión, así como otra ficha ([Recurso 6](#)) que le servirá como referencia para la formación de la causa. Ambas fichas le permitirán consultar el material pertinente en cualquier momento.

Actividad 2. *Frieda, que veut dire ODS ?*

Esta segunda actividad se dividirá en dos sesiones. En ellas, se trabajará con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sesión 2.

La primera sesión de esta actividad comenzará con la corrección de la ficha introductoria ([Recurso 4](#)). Posteriormente, se dará inicio al tema. Para ello, se distribuirá un cuestionario inicial ([Recurso 7](#)) sobre el desarrollo sostenible, los objetivos propuestos por la ONU y el cambio climático. Para completarlo, se leerán las preguntas una por una, en voz alta, y cada estudiante deberá responderlas individualmente, pero todos al mismo tiempo. Esta actividad nos permitirá evaluar los conocimientos previos del alumnado con respecto a este tema y no llevará más de diez minutos.

Después, se procederá a leer el cuento *Frieda et les Objectifs de développement durable*. Este cuento es una excelente herramienta para abordar el tema, ya que está escrito en un lenguaje claro y comprensible. Además, está acompañado de ilustraciones atractivas que ayudan a visualizar los diferentes objetivos. Cada estudiante deberá leer una página del libro, que estará disponible tanto en el aula virtual como proyectado en la pizarra. Se comenzará leyendo las primeras 13 páginas, que son introductorias. A continuación, se realizará un *kahoot* ([Recurso 9](#)) basado en esas páginas para reforzar la comprensión y la motivación.

Tras ello, se trabajará en grupos de tres. A cada grupo se le asignará tres objetivos y deberá, a partir de la continuación del cuento en la que se enumeran y explican todos los objetivos, crear un cartel original y creativo para cada uno de ellos, de acuerdo con las siguientes directrices: deberán identificar la denominación del objetivo y describirlo en no más de 20 palabras. Además, deberán asociarle un color, un número y un superhéroe, que deberán dibujar y pintar a mano. Finalmente, deberán responder a las siguientes preguntas utilizando un conector de causa (*parce que, car, comme...*): *Pourquoi pensez-vous que cet objectif est important?* Los carteles deberán ser subidos a la plataforma web de Padlet ([Recurso 11](#)) para que el profesorado pueda revisarlos y los demás compañeros puedan observar y apreciar el trabajo de sus compañeros.

En la siguiente sesión, cada grupo presentará y comentará sus carteles y sus ODS frente al resto de la clase, lo que nos permitirá compartir y aprender de los diferentes enfoques y perspectivas de cada estudiante.

Como trabajo para casa, deberán completar un cuestionario sobre los objetivos de desarrollo sostenible vistos ese día ([Recurso 10](#)). Se trata de un cuestionario muy breve que servirá para practicar la comprensión escrita y valorar la interiorización de los conocimientos trabajados hasta el momento.

Sesión 3.

Esta tercera sesión, iniciará con la presentación de los carteles elaborados por los grupos ante el resto de la clase. Cada grupo deberá pegar cada uno de los carteles a la pizarra (con Blu-Tack o similar), presentarlos y volver a su asiento dejando los carteles en la pizarra. Una vez hayan expuesto todos los grupos, el docente comentará que quiere quitar algunos carteles de la pizarra, y comenzará a retirar aquellos carteles que no estén relacionados con el cambio climático. Una vez retirados, se preguntará si los carteles que permanecen en la pizarra tienen algo en común, de manera que el alumnado deberá llegar a la conclusión de que abordan los desafíos relacionados con el cambio climático y la degradación ambiental. Dichos objetivos son los siguientes: 7, 11, 12, 13, 14, 15. Esta actividad permitirá visualizar y comprender la interconexión entre los diferentes objetivos de desarrollo sostenible y en total deberá tomar unos 45 minutos.

A continuación, se explicará que cada uno de los superhéroes que han dibujado deben luchar contra las causas del cambio climático para prevenir sus consecuencias. Para reforzar este concepto y para finalizar esta sesión con un componente lúdico, se proyectará un *power-point* ([Recurso 13](#)) que mostrará imágenes relacionadas con las causas del cambio climático, permitiendo repasar el vocabulario trabajado en la primera sesión. El alumnado se dividirá en dos equipos y deberán adivinar los nombres de las imágenes que vayan apareciendo. El equipo que presione la campana primero podrá dar su respuesta. Esta dinámica motivará la participación activa y la competencia entre los equipos.

Actividad 3. *Par conséquent, terre perdue !*

Sesión 4.

En esta actividad, que se llevará a cabo en la cuarta sesión de esta situación de aprendizaje, se practicará la comprensión oral y se sentarán las bases para introducir la creación de la consecuencia. Para ello, se iniciará con la reproducción de un vídeo sobre el cambio climático, sus causas y consecuencias ([Recurso 14](#)). Hasta ahora el alumnado ha trabajado los conceptos y el vocabulario relacionado con el cambio climático y ha practicado la creación de la causa, por lo que se añadirá un nuevo eslabón a su cadena de aprendizaje: la consecuencia.

Antes de reproducir el vídeo, se leerán las preguntas en común y se resolverán posibles dudas. El vídeo se reproducirá dos veces. En la primera visualización, el alumnado deberá observar y escuchar atentamente sin completar la ficha. En la segunda visualización, comenzará a completar la ficha ([Recurso 15](#)), tomando nota de la información relevante. En caso de ser necesario, se podrá pausar el vídeo en momentos clave para facilitar la comprensión. También

se puede disminuir la velocidad del audio con el mismo fin. A su vez, sería posible añadir los subtítulos, sin embargo, hay que tener en cuenta que entonces se comenzaría a trabajar la comprensión escrita, más que la oral. Finalmente, se realizará una puesta en común en voz alta para discutir las respuestas. Esta primera parte deberá tomar como máximo unos 30 minutos.

Una vez finalizada la comprensión oral, se pedirá al alumnado que identifique las frases en el documento donde se utilice la causa. Hay un total de cinco frases en toda la ficha. Y se explicará que cuando hay una causa, hay una consecuencia. A este ejercicio se le puede añadir un componente lúdico: hacer una competición para ver quien las encuentra antes o algo por el estilo. Una vez que se hayan identificado las cinco frases, se les indicará que deben transformarlas utilizando la formación de la consecuencia ([Recurso 16](#)). En este momento, se les explicará detalladamente la formación de la consecuencia, brindándoles las herramientas necesarias para realizar esta transformación. Al introducir algunos conectores nuevos como *à cause de* y *grâce à* es importante repasar y consolidar los artículos contractos (*au, à la, du...*), ya que no son palabras que se integran en los huecos sin más, sino que pueden generar modificaciones en otras palabras. Sin embargo, al ser una primera toma de contacto con este contenido gramatical, es posible no hacer demasiado hincapié al respecto y que, en los ejercicios propuestos, de dificultad controlada, se mantenga siempre el mismo artículo contracto a pesar de que, posteriormente, en situaciones comunicativas reales, no sea así. Esta explicación durará unos veinte minutos.

Por último, como tarea para reforzar la adquisición de conocimientos, el alumnado deberá completar una ficha relacionada con el cambio climático, sus causas, consecuencias y posibles soluciones ([Recurso 17](#))³. Además, las frases del ejercicio anterior deberán ser trasladadas a la aplicación Studio D-ID ([Recurso 18](#)), una herramienta que les permitirá crear un vídeo animado mediante inteligencia artificial. De esta manera, darán vida a las frases y podrán escuchar y practicar su pronunciación. Esta actividad combina el uso de la tecnología con el refuerzo de los conceptos aprendidos. En caso de que diese tiempo, sería conveniente ofrecer un pequeño tutorial para explicar cómo utilizar la aplicación, pero, si no diese tiempo, se puede ofrecer una consigna explicativa a través de *classroom*.

Actividad 4. *Nous sommes les vrais super-héros !*

³ Esta ficha se puede encontrar tanto en formato .pdf, para su realización en papel, como en formato digitalizado mediante la aplicación <https://www.liveworksheets.com/> ([Recurso 17](#)).

En la cuarta actividad se empezará a fomentar la participación activa en la lucha contra el cambio climático. Esta actividad se llevará a cabo en dos sesiones consecutivas. Durante la primera sesión, se explorarán y analizarán acciones concretas que se pueden tomar frente a esta problemática. En la segunda sesión, opcional y sujeta a posibles modificaciones, el alumnado podrá observar de manera directa la realidad del cambio climático y la sostenibilidad desde una perspectiva cercana al mismo.

Sesión 5.

Esta sesión se iniciará con la corrección de la ficha que el alumnado debió completar en casa sobre el cambio climático, sus causas, consecuencias y soluciones. A medida que se realice la corrección, se irán escribiendo en la pizarra las principales causas y consecuencias del cambio climático. De esta manera, se visualizarán y repasarán una vez más los conceptos aprendidos.

Seguidamente, se les explicará que no se puede seguir ignorando esta problemática, y que es necesario buscar soluciones inmediatas para combatir el cambio climático. Para fomentar la reflexión y la participación activa, cada estudiante descubrirá pequeños gestos que puede hacer para contribuir a paliar los efectos del cambio climático mediante un juego en línea ([Recurso 19](#)). Este juego les permitirá explorar diferentes acciones que pueden llevar a cabo en su vida cotidiana. También se puede hacer en gran grupo proyectándolo en la pizarra.

Una vez finalizado el juego, que tan solo les llevará unos minutos, se entregará una ficha con el vocabulario relacionado con el cambio climático y los gestos aprendidos ([Recurso 20](#)). Esto les proporcionará un recurso de referencia para consolidar su aprendizaje.

A continuación, se escribirá en la pizarra la pregunta: *Qu'est-ce qu'il faut faire?* Para abordar esta pregunta, se proyectará un documento que presente la formación de la obligación y la prohibición ([Recurso 21](#)). El docente comenzará escribiendo en la pizarra el primer gesto y transformará la frase imperativa en una frase en la que se utilice la obligación y la prohibición. Luego, cada alumno deberá acercarse a la pizarra y hacer lo mismo con las siguientes frases. De esta manera, practicarán la estructura lingüística necesaria para expresar obligaciones y prohibiciones relacionadas con la preservación del medio ambiente. Se puede incentivar la participación con premios como caramelos, chocolates o positivos.

Posteriormente, el alumnado se organizará en binomios y responderá a la siguiente pregunta: *Quel est le petit geste le plus important qu'il faut faire pour préserver l'environnement du changement climatique, et pourquoi ?*

Se les dará tan solo cinco minutos para que cada pareja discuta y comparta entre sí el hábito que consideran más importantes. Finalmente, cada pareja de estudiantes presentará el pequeño gesto que su compañero ha considerado más importante y explicará por qué lo considera así. Esto fomentará el intercambio de ideas y se trabajará la interacción.

Para concluir la sesión, se asignará una tarea para realizar en casa: cada estudiante deberá grabar un video de TikTok en el que explique a un amigo que visitará España durante las vacaciones los pequeños gestos que se debe llevar a cabo para salvar el medio ambiente y cómo puede contribuir desde España. En el vídeo, se deberá incluir la voz del estudiante explicando los gestos, mientras que la parte visual podrá ser elegida por cada alumno según su creatividad. Los vídeos deberán ser enviados por correo electrónico a la profesora. Esta actividad no solo fomentará la expresión oral y la creatividad, sino que también se trabajará la mediación, ya que el alumnado actuará como mediador al transmitir información que encontrará en el documento que se le ha ofrecido durante la sesión y concienciar a sus amigos sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. Al asumir este rol, desarrollará habilidades de comunicación efectiva y promoverá la adopción de comportamientos sostenibles en un contexto real y cercano a él. De esta manera, se introducirá el tema de la difusión de mensajes y la concienciación a través de las redes sociales.

Sesión 6.

La sexta sesión estará dedicada al programa Recíclope, el cual forma parte del Plan Territorial Especial de Ordenación de Tenerife. Este programa se lleva a cabo en las instalaciones del Complejo Ambiental de Tenerife, ubicado en el municipio de Arico. Su objetivo principal es concienciar y sensibilizar sobre la gestión de los residuos, así como promover acciones individuales que contribuyan a prevenir y resolver los problemas generados por ellos. A través de actividades lúdicas, emocionales y creativas, se busca generar un impacto positivo en los participantes.

El programa Recíclope tiene como finalidad informar sobre la problemática de los residuos y la importancia de nuestras pautas de consumo. También se enfoca en fomentar la recogida selectiva de residuos y proporcionar información sobre el modelo de gestión de residuos en la isla de Tenerife. Esta sesión es de gran relevancia, ya que permite que los estudiantes conozcan una realidad cercana y concreta, lo cual les ayudará a tener una visión más clara y completa de la situación actual además de cumplir con uno de los imperativos de la ley de educación a nivel canario: incluir su propia realidad, al menos, bajo una aproximación patrimonial. En caso de

que esta actividad no se pudiera llevar a cabo, sería posible organizar una alternativa para que el alumnado descubra la realidad desde una perspectiva cercana a él, como la recogida de residuos en el monte o la playa, o una visita a Brifor (Brigadas Forestales) donde se hable de la importancia de mantener los bosques limpios, de la problemática de los incendios en Canarias, etc.

Durante la visita al Complejo Ambiental de Tenerife, el alumnado participará en una serie de actividades diseñadas para despertar su conciencia ambiental. Estas actividades abordarán diferentes aspectos relacionados con la gestión de residuos, como la importancia de la separación y recogida selectiva, la reutilización y el reciclaje, así como la reducción de residuos en general. A través de enfoques lúdicos y creativos, se busca involucrar al alumnado de manera activa y motivadora.⁴

Actividad 5. *Il ne peut en rester qu'une.*

Sesión 8

Esta actividad tiene como objetivo introducir a los estudiantes en el tema de las redes sociales. Es importante destacar que el alumnado debe haber trabajado previamente el vocabulario relacionado con las redes sociales, por lo que ya deben tener una base para desenvolverse. Por lo tanto, esta sesión tendrá un carácter más reflexivo que metodológico. Además, para compensar la carga de tareas de las demás sesiones, esta será más tranquila, de diálogo, juego y puesta en común.

La sesión comenzará proyectando en la pizarra los iconos de las redes sociales ([Recurso 22](#)). Se romperá el hielo planteando las siguientes preguntas: *Qu'est-ce qui est affiché sur le tableau ? Connais-tu tous les réseaux sociaux qui apparaissent projetés ? Lesquels ne connais-tu pas ?* El docente formulará estas preguntas en voz alta e incentivará a los alumnos a participar en la expresión oral durante unos diez minutos.

A continuación, el alumnado deberá sacar sus dispositivos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico, como tabletas, y deberán acceder a Mentimeter ([Recurso 23](#)). Se les pedirá que, de forma personal y anónima, seleccionen la red social que más utilizan (en caso de que no haya mucha variedad, se puede solicitar que elijan una o dos más, aquellas que utilizan con mayor frecuencia). A medida que aparezcan las respuestas en el proyector, se seguirán comentando

⁴ Aunque esta actividad está concebida como una más dentro de la materia de Francés, SGN, sería factible desarrollarla en colaboración con otras áreas, como Ciencias Naturales, o Geografía e Historia, mediante la creación de un proyecto interdisciplinar.

mediante preguntas como: *Que pouvons-nous faire avec ce réseau social ? Combien d'heures passes-tu sur ce réseau social ?* Posteriormente, se llevará a cabo el mismo procedimiento con la red social que menos utilizan. Esta parte durará unos quince minutos.

Tras compartir las respuestas, se realizará un pequeño juego. Se retirarán todas las mesas, dejando un espacio abierto en el aula. Se colocarán fichas plastificadas en el centro del espacio ([Recurso 24](#)). Cada ficha corresponderá a una de las redes sociales. El alumnado se dividirá en grupos de entre 3 y 5 personas. Cada grupo deberá tomar una ficha y convertirse en esa red social. El objetivo del juego es la supervivencia: ha estallado una guerra entre las redes sociales y Mark Zuckerberg ha decidido que solo sobrevivirá una única red social, eliminando por completo las demás. El objetivo de cada grupo es defender la red social que se le ha asignado, argumentando por qué su red social es la mejor y criticando a las demás. Habrá tantas rondas como grupos haya. En cada ronda, se votará y gradualmente las redes sociales irán desapareciendo hasta que finalmente solo quede una. La red social ganadora recibirá un premio (que será elegido por el docente). Para ayudar en la defensa de cada red social, se ha creado el [recurso 25](#) con organizadores previos que recopilan aspectos positivos y negativos de cada una de las redes sociales. Cabe recordar que el alumnado ya conoce el vocabulario sobre las redes sociales, por lo que el apoyo que se le ofrece va un poco más allá de los conceptos básicos, animándolo a la reflexión y a la formación de oraciones un poco más elaboradas, reutilizando la expresión de la causa y de la consecuencia para justificar sus argumentos.

Finalmente, se realizará otra reflexión: *¿Algún grupo ha defendido la importancia de las redes sociales como agentes de viralización y creadores de conciencia? ¿Los estudiantes han reflexionado sobre el impacto que pueden tener las redes sociales en la sociedad si se utilizan de manera responsable y van más allá de su uso como entretenimiento?*

Actividad 6. *Pas de temps à perdre !*

La última actividad corresponde a la puesta en marcha del proyecto final, y se destinarán tres sesiones para el desarrollo del mismo.

Sesiones 9 y 10.

En las sesiones 9 y 10, se dará inicio al proyecto de campaña publicitaria inspirado en *l'Initiative jeunesse de lutte contre les changements climatiques*⁵ implementado por *Les Offices*

⁵ <https://www.lojiq.org/partenariat-initiative-jeunesse-de-lutte-contre-les-changements-climatiques/#:~:text=L'Initiative%20jeunesse%20de%20lutte,%C3%89ducation%20et%20sensibilisation>

jeunesse internationales du Québec y l'Institut de la Francophonie pour le développement durable. La elección de esta iniciativa se ha realizado de manera consciente y deliberada debido a su posibilidad de introducir elementos de naturaleza cultural en el aula. Aunque esta Situación de Aprendizaje en su conjunto es transversal, se ha reconocido la importancia de incluir aspectos culturales que enriquezcan la experiencia educativa. Para ello, se recordará nuevamente en qué consistirá el proyecto y las diferentes partes que lo componen. A continuación, se formarán grupos de 3 o 4 personas.

Esta campaña publicitaria consta de dos partes fundamentales. En primer lugar, el alumnado deberá crear un cartel tipo Pinterest para promover la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. El cartel deberá incluir un logotipo, un eslogan, un poco de texto e imágenes. Será crucial que sea original, atractivo y cumpla con su función de concienciar al público. En segundo lugar, deberá crear un vídeo de TikTok que refuerce el mensaje transmitido en el cartel. El vídeo deberá contar con un logotipo, un eslogan y un texto elaborado en forma de audio, el cual también se presentará como subtítulos. Además, deberá incluir imágenes, que podrán ser grabadas por los propios alumnos o tomadas de internet. La duración del vídeo deberá estar entre uno y tres minutos, siendo lo ideal un minuto y medio.

Una vez explicado el proyecto, se establecerán las fechas de entrega. Es importante destacar que todo el texto elaborado deberá ser revisado y corregido por la profesora antes de comenzar a grabar. En la primera sesión destinada al proyecto, el alumnado deberá enfocarse en buscar un eslogan, idear el cartel y el logotipo, así como planificar el guion del videoclip. Se intentará avanzar lo máximo posible en ambas tareas durante la sesión, pero aquello que no se alcance a completar deberá ser terminado en casa. Se considera que dos sesiones serán suficientes para realizar un progreso considerable en el proyecto, pero en caso de ser necesario, es posible modificar el cronograma. Sin embargo, es importante tener en cuenta que gran parte del proyecto requerirá trabajo individual en casa.

Sesión fuera del horario de la asignatura.

Sería ideal que el día 9 de mayo con motivo del día de Europa y, tal y como está enmarcado en la situación de aprendizaje, se presentaran las campañas publicitarias ante todo el centro. Para ello, se seleccionarán los TikToks considerados más elaborados y originales por el alumnado bajo forma de coevaluación, y se exhibirán los carteles por todo el centro educativo.

Sesión 11

En la undécima sesión, se proyectarán todos los vídeos en clase para que el alumnado pueda realizar una coevaluación y heteroevaluación. Esto le permitirá analizar y evaluar los trabajos realizados por sus compañeros, fomentando así un espíritu de colaboración y aprendizaje conjunto.

5.2. Puesta en práctica de la propuesta de innovación

5.2.1. Contextualización

En este apartado se procederá a explicar los aspectos más relevantes que atañen al CEIPS Pureza de María los Realejos, centro en el que se han realizado las Prácticas Externas y donde se ha llevado a la práctica la propuesta de innovación, así como el perfil del alumnado con el que se ha trabajado.

El CEIPS Pureza de María es un centro educativo concertado católico ubicado en La Montañeta, en el municipio de Los Realejos. Ofrece educación desde Infantil hasta Bachillerato, siendo este último de carácter privado. Su proyecto educativo se basa en la innovación, la internacionalización, la inmersión tecnológica y la identidad cristiana.

Los Realejos es un municipio con una población de alrededor de 37 000 habitantes y una alta densidad urbana. En el contexto que nos atañe, el municipio ha emprendido un importante proceso de digitalización en los últimos años. Conscientes de los beneficios y oportunidades que brinda la tecnología, las autoridades locales han implementado diversas iniciativas para fomentar la transformación digital en el municipio. Esto implica la incorporación de soluciones tecnológicas innovadoras en distintas áreas, como la administración pública, los servicios municipales y la educación.

El centro cuenta con, aproximadamente, 1 100 estudiantes que abarcan edades desde los 3 hasta los 18 años. Las aulas tienen una capacidad para entre 25-29 estudiantes en Educación Infantil y Primaria, hasta 30 en Secundaria y un máximo de 27 en Bachillerato. Todas las aulas presentan una estructura idéntica, con paredes acristaladas que dan al pasillo, una entrada con puerta corredera, taquillas para los alumnos de tutoría, proyectores, dos pizarras, altavoces, pupitres y la mesa del docente. La iluminación y ventilación se logran a través de una cristalera con vistas al mar. Estas características arquitectónicas no solo cumplen con los aspectos funcionales de proporcionar luz natural y una adecuada circulación de aire, sino que también tienen un propósito educativo significativo. Al tener una vista panorámica del entorno marino y del valle, se brinda a los estudiantes la oportunidad de estar en contacto directo y presenciar

de manera cercana la realidad del medio ambiente. Este enfoque proporciona una experiencia enriquecedora que fomenta la conciencia ambiental y la conexión emocional con su entorno natural.

Las mesas se distribuyen en grupos y se pueden ensamblar formando hexágonos. En consecuencia, la presente situación de aprendizaje favorece en todo momento el aprendizaje cooperativo, fomentando un ambiente de participación activa, respeto mutuo y colaboración entre los estudiantes.

Es importante mencionar que, dependiendo del curso, el alumnado cuenta, o no, con dispositivos electrónicos educativos propios. De esta manera, en el primer y segundo curso de la ESO, cada estudiante cuenta con su propio Chromebook, que debe ser adquirido al comienzo del curso. En cambio, en tercero y cuarto de la ESO, el centro dispone de *Chromebooks* e *iPads* que se encuentran bajo llave en la sala de profesores. Para utilizar estos dispositivos, existe un calendario donde el profesorado puede reservarlos para sus clases. De la misma manera, los docentes cuentan también con sus propios *Chromebooks*, desde los cuales pueden controlar los del alumnado.

El grupo escogido para poner en práctica la propuesta de innovación fue 3º de la ESO C, conformado por un total de 15 alumnos, de los cuales ocho son chicos y siete son chicas. Ninguno de los estudiantes ha repetido curso y no hay presencia de alumnos con necesidades educativas específicas (NEAE) en esta clase.

La elección del grupo se fundamentó en diversos aspectos. En primer lugar, se tuvo en cuenta el nivel de francés que poseen los alumnos, considerablemente alto en comparación con otros grupos. Asimismo, el tamaño relativamente reducido del grupo también fue un aspecto que se tuvo en cuenta. Al contar con 15 alumnos, se consideró que sería más factible establecer una comunicación cercana y personalizada con cada uno de ellos. Esto permitiría una mayor atención individualizada y una interacción más fluida durante las distintas etapas de la situación de aprendizaje.

Es importante mencionar que se consideraron otras opciones antes de tomar la decisión final. Por ejemplo, se planteó trabajar con el grupo de 4º de la ESO, que es un curso superior al grupo seleccionado. Sin embargo, este grupo cuenta con el doble de alumnos por lo que se llegó a la conclusión de que 3º C era más apropiado para el tipo de actividades propuestas, ya que se podría ofrecer una atención mucho más individualizada y se podrían observar y analizar de manera más clara los resultados.

Por otro lado, también se consideró la posibilidad de implementar la situación de aprendizaje con los grupos de 2º y 1º de la ESO. Sin embargo, se determinó que la dinámica y los contenidos planificados no se adecuaban a su nivel y características específicas. En particular, la utilización de la red social TikTok, que era un componente central de la actividad, requería que los alumnos tuvieran más de 13 años, lo cual limitaba su aplicabilidad en los cursos inferiores.

En relación con su nivel cultural y lingüístico, se ha observado que el grupo posee un nivel adecuado al curso en el que se encuentran. Sin embargo, tras la implementación de la propuesta de innovación, se ha constatado que presentan un nivel más avanzado en comprensión oral y escrita que en expresión en la lengua meta. En el marco de esta situación de aprendizaje, se buscará abordar todas las destrezas activas, pero se hará énfasis en la expresión oral y escrita, lo cual implicará un esfuerzo superior por parte del alumnado.

En la primera sesión destinada a la puesta en práctica de la Situación de Aprendizaje, se repartió un cuestionario inicial al alumnado para descubrir los conocimientos iniciales con los que se contaba para el desarrollo de las sesiones. Tras el análisis de los resultados, se observó que, en general, el alumnado poseía un nivel elevado de conocimientos sobre el tema. La gran mayoría de las preguntas fueron respondidas correctamente por el 100% de los estudiantes (Véase Figura 1). Sin embargo, se identificaron dos preguntas, la siete y la nueve, que generaron mayor dificultad y obtuvieron un porcentaje de respuestas correctas del 78,5%. Estas preguntas se referían a los objetivos de desarrollo sostenible y a los pequeños gestos necesarios para preservar el planeta Tierra. No obstante, debido al tipo de preguntas planteadas, se consideró que la mayoría de los errores fueron resultado una limitada comprensión del idioma meta, y no debido a un desconocimiento del tema en cuestión.

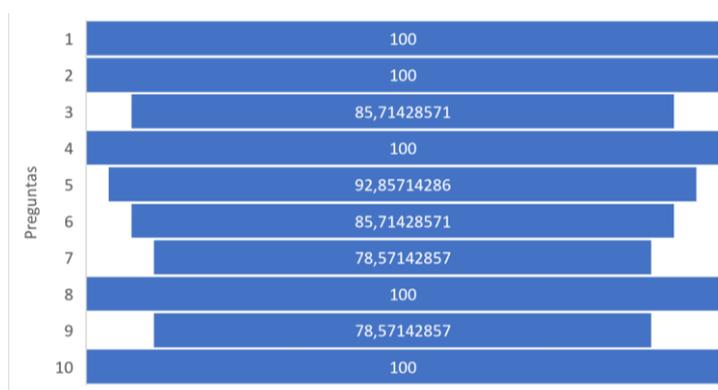


Figura 1. Porcentajes de respuestas correctas

5.2.2. Resultados

Tal y como se ha mencionado previamente, la propuesta pedagógica se decidió llevar a la práctica con 3º de la ESO C. La puesta en práctica de la situación de aprendizaje en el centro comenzaría a partir de la semana siguiente a las vacaciones de Semana Santa.

Como se ha apuntado en líneas anteriores, esta propuesta de innovación está planteada para un mínimo de 11 sesiones. Sin embargo, a pesar de que inicialmente se disponía de un periodo de cinco semanas para implementar la Situación de Aprendizaje, lo que equivaldría a un total de diez sesiones, a medida que transcurrían las semanas, estas sesiones se vieron afectadas por días festivos, celebraciones y charlas, lo que condujo a una reducción en el número de sesiones disponibles. Este aspecto representó uno de los principales desafíos que se tuvieron que enfrentar durante la puesta en práctica de la presente situación de aprendizaje.

Por ello, de las 11 sesiones propuestas, solo se pudieron llevar a la práctica seis, de las cuales tres se destinaron a impartir contenido nuevo necesario para el proyecto final, y las otras tres se utilizaron para dar inicio al proyecto propiamente dicho. Esta reducción en el número de sesiones disponibles planteó un inconveniente, ya que fue necesario reorganizar y seleccionar aquellas sesiones de la propuesta que se consideraron más relevantes de cara al proyecto final.

De esta manera, se seleccionaron las siguientes actividades:

[2] *Frieda, que veut dire ODS?*,

[3] *Par conséquent, Terre perdue*,

[4] *Nous sommes les vrais super-héros*,

[6] *Pas de temps à perdre !*

No obstante, se presentaron, además, otros contratiempos que exigieron modificaciones en algunas de ellas. Estos obstáculos incluyeron problemas de conectividad a Internet, falta de dispositivos electrónicos, interrupciones y actividades externas que consumieron parte del tiempo de las sesiones, entre otros. Además, es importante resaltar que la primera sesión, [1] *Dis-moi ce qu'on a fait...*, fue llevada a cabo por mi tutora, la enseñante de Francés de 3ºESO C, antes de que comenzara el período de prácticas, pero con notables modificaciones, la última clase antes del comienzo de las vacaciones de Semana Santa. Esta sesión sirvió de igual forma como introducción al temario que se desarrollaría en las siguientes sesiones. La sesión en cuestión, impartida por la profesora titular y con la asistencia de la docente en prácticas,

comenzó con la reproducción de la canción *Le Pire*, tal como se prevé en nuestra propuesta de innovación. Sin embargo, no se siguió una progresión en las actividades de comprensión oral tal y como viene recogida en la situación de aprendizaje. Mientras se reproducía la canción (se hizo un total de dos veces), el alumnado debía completar tres columnas correspondientes a: *ce que je comprends*, *ce que je vois* y *ce que je ressens*. Luego, se llevó a cabo una puesta en común, en la cual el alumnado se acercaba a la pizarra para escribir lo que habían anotado. Tras la puesta en común, se leyeron las partes más características de la letra de la canción, como el estribillo, y se realizaron traducciones en voz alta. Por último, la profesora indicó al alumnado que debía buscar información sobre el autor y crear una infografía original para luego subirla a la plataforma Classroom. Los resultados se pueden observar [aquí](#).

Tras las vacaciones de Semana Santa, se comenzó con la puesta en práctica real de la propuesta por parte de la docente en prácticas. De esta manera, se comenzó con la segunda actividad de la situación de aprendizaje: *Frieda, que veut dire ODS ?* Esta actividad, prevista para su desarrollo en dos sesiones, se redujo a una sola sesión, condensando el contenido de ambas sesiones y enfocándose en los elementos más relevantes. A partir de este momento, se comenzó cada sesión con un voluntario que escribía la fecha completa en la pizarra.

El inicio de la actividad *Frieda, que veut dire ODS ?* resultó complicado debido a muchos problemas técnicos, por lo que el tiempo total de la sesión se vio reducido significativamente: problemas de conectividad a Internet, con el proyector, interrupciones por parte de otros docentes, etc.

Sin embargo, se repartió el [cuestionario inicial](#) para conocer los conocimientos iniciales con los que se contaba para el desarrollo de las sesiones. Se constató que la mayoría del alumnado contaba con las nociones básicas sobre cambio climático, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, conciencia ecológica, etc. Sin embargo, la mayoría desconocía estos términos en francés. Tan solo los habían trabajado en otras asignaturas en su lengua materna. Quizá, un error que se cometió fue traducir algunos términos que el alumnado desconocía mientras se leían las preguntas en voz alta, para que pudieran contestar, ya que, al margen de sus conocimientos sobre el tema, interesaba saber hasta qué punto se defendían en este ámbito en la Segunda Lengua Extranjera. A continuación, se procedió a la lectura de las 13 primeras páginas del libro de Frida. En esta parte el alumnado se mostró muy atento e interesado, ya que se le explicó que, posteriormente, se haría un *Kahoot*. Este dato motivó el interés y la mayoría

se mostró muy participativo mientras se leía el cuento, preguntando dudas y conceptos que no entendían. A continuación, se llevó a cabo el [Kahoot](#).

Finalmente, se indicó que para la siguiente sesión, cada uno debía hacer un cartel con el ODS que se le otorgase, tal y como se explica en la situación de aprendizaje, y que posteriormente se debía subir a [Padlet](#). Esta actividad también se llevó a cabo con [3° de la ESO A](#). En ambos grupos el nivel de compromiso y participación fue alto.

La primera sesión se realizó exitosamente en su totalidad, a pesar de los contratiempos iniciales. Durante dicha sesión, se pudo apreciar una vez más cómo el empleo de la Tecnología Digital Educativa, en esta ocasión a través de la herramienta Kahoot, estimula el interés, la motivación y la participación. No obstante, la ejecución de la segunda parte de la actividad, programada para una segunda sesión, no pudo llevarse a cabo debido a las limitaciones de tiempo.

La segunda actividad de la situación de aprendizaje que se pudo llevar a la práctica fue: *Par conséquent, terre perdue !* Al igual que ocurrió en la sesión anterior, hubo problemas técnicos y se perdió bastante tiempo. De esta manera, se comenzó como cada día con la escritura de la fecha en la pizarra por parte de un voluntario y se continuó con la actividad de comprensión oral prevista en la situación de aprendizaje para la cuarta sesión.

Esta parte transcurrió sin mayores contratiempos, de acuerdo con las pautas previamente establecidas, y los [resultados](#) obtenidos fueron muy alentadores, evidenciando un nivel satisfactorio de comprensión oral. No obstante, no se pudo llevar a cabo la segunda parte de la actividad, que consistía en la transformación de las frases mediante la formación de la consecuencia, debido a limitaciones de tiempo. Además, tampoco se pudo proporcionar la explicación correspondiente a la tarea para realizar en casa, que implicaba practicar la formación de la causa y la consecuencia, así como la primera toma de contacto con la parte relacionada con los pequeños gestos. De la misma manera, tampoco se pudo utilizar la aplicación Studio D-ID, un recurso que se considera que hubiera sido un elemento motivador, innovador e interesante para el alumnado. El desarrollo de esta actividad, por tanto, fue bastante deficiente, al no poder llevarse a cabo gran parte de la misma. Tampoco se pudo constatar la influencia del uso de una nueva herramienta (Studio D-ID) en la motivación e interés del alumnado.

La tercera actividad que se pudo poner en práctica fue: *Nous sommes les vrais super-héros !* Sin embargo, una vez más fue necesario acelerar el ritmo de la sesión debido a circunstancias ajenas, lo que derivó en una disminución del tiempo disponible. La actividad se inició con un

[juego online](#) de Wordwall, donde los estudiantes debían relacionar los pequeños gestos con sus respectivas imágenes. Este ejercicio fue muy bien recibido y algunos estudiantes expresaron su deseo de repetirlo para obtener una puntuación más alta.

Posteriormente, se procedió a la [transformación de frases](#) en imperativo a frases que involucraran obligación y prohibición. Desafortunadamente, no hubo suficiente tiempo para realizar el ejercicio de mediación, ya que se consideró necesario proceder a la explicación del proyecto final y a la formación de los grupos correspondientes.

La propuesta se llevó a cabo durante el período que abarcó el final del segundo cuatrimestre y el comienzo del tercero, lo cual implicó la realización de recuperaciones, festividades como el puente de mayo, y el viaje de fin de curso del alumnado.

Estos eventos externos desviaron la atención y la motivación del proyecto, dificultando su dedicación plena. Este factor también desembocó en que el alumnado se mostrase más nervioso durante las sesiones, pidiendo que se explicase cuanto antes el proyecto final para que pudieran comenzar tan pronto como fuera posible y no se solapasen las entregas, recuperaciones, exámenes, etc.

La salida extraescolar planificada no pudo llevarse a cabo debido a la falta de sesiones disponibles. A partir de la cuarta sesión, el alumnado se centró en el desarrollo del proyecto, dedicando tiempo a resolver dudas, corregir textos y aspectos relacionados con el proyecto en sí.

5.2.3. Análisis de las encuestas finales

Además de las preceptivas evaluaciones del proyecto final, implementadas en sus modalidades de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, se realizaron dos encuestas adicionales. Una [autoevaluación](#) en forma de diana de evaluación, en la cual los estudiantes valoraban la efectividad de las sesiones y reflexionaban acerca de si habían asimilado los contenidos enseñados; y una [evaluación de la docente en prácticas](#) y del proyecto en sí. Todo esto se completó con una ronda rápida de preguntas para conocer la opinión de los estudiantes sobre la implementación de la situación de aprendizaje, ya que se consideró necesario recopilar más datos y opiniones después de analizar los resultados de las encuestas previas.

En relación con la asimilación de los contenidos enseñados, el alumnado completó una [diana de autoevaluación](#) en una escala del 1 al 5. Un puntaje de 1 indicaba una asimilación nula, mientras que un puntaje de 5 señalaba una asimilación completa. La diana estaba dividida en

ocho aspectos relacionados con los contenidos impartidos durante las sesiones. Como se observa en la Fig. 2, El 40% de la clase consideró que había asimilado los contenidos con un puntaje de 4 en la escala de 1 a 5. Un 53% de la clase consideró que los había asimilado con un puntaje de 3 en la misma escala. El 7% restante indicó que los había asimilado de manera insuficiente, otorgándoles un puntaje de 2.

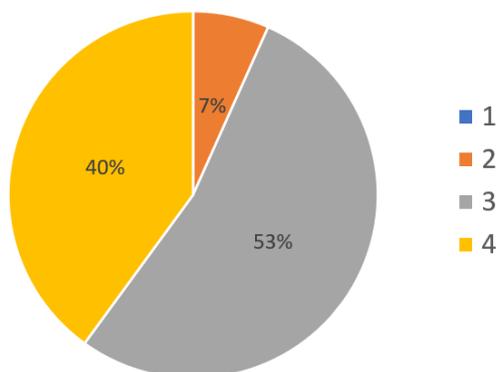


Figura 2. Valoración media del alumnado en una escala del 1 al 5

Tras realizar un análisis exhaustivo de estos resultados y compararlos con la puesta en común realizada en clase de manera más informal, se llegó a las siguientes conclusiones:

- El 100% del alumnado estuvo de acuerdo en que se abordaron demasiados contenidos en un período de tiempo muy corto.
- Debido a la necesidad de completar los contenidos teóricos en tres días para llevar a cabo el proyecto, se vio comprometida la progresión y la profundización en el trabajo de estos.
- Además, las sesiones se vieron constantemente interrumpidas por diferentes motivos, lo que dificultó la concentración del alumnado.

Asimismo, el mismo porcentaje de estudiantes estuvo de acuerdo en que las fechas elegidas para implementar la situación de aprendizaje no fueron las más adecuadas. Consideraron que, en ese momento, estaban más centrados en los exámenes finales, salidas culturales, celebraciones y viajes de fin de curso que en el proyecto de la asignatura. No obstante, es importante destacar que los contenidos que resultaron menos asimilados coinciden con aquellos relacionados con aspectos gramaticales, como el uso de conectores de consecuencia y la construcción de frases que expresan obligación y prohibición. Por otro lado, los contenidos relacionados con el desarrollo sostenible y el cambio climático fueron mejor asimilados por el alumnado (Véase figura 3).

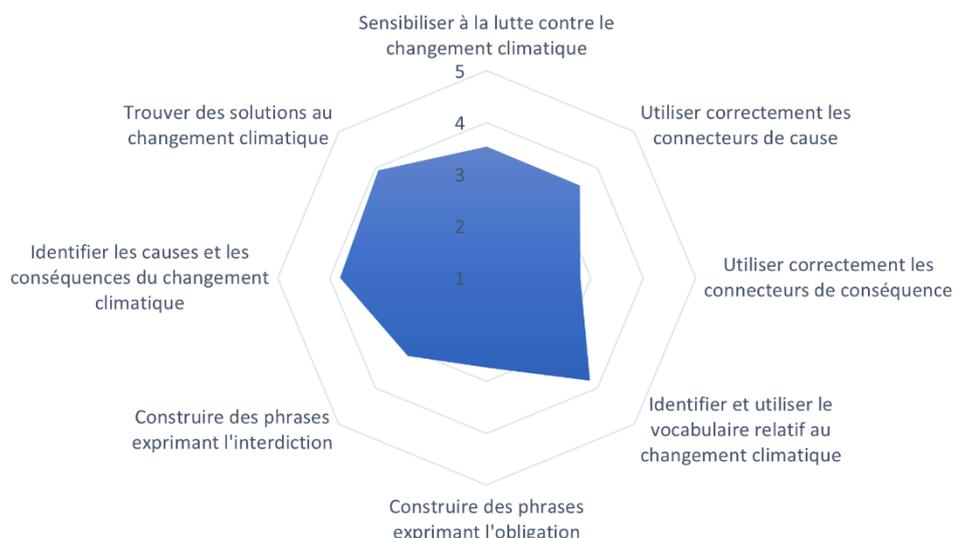


Figura 3. Diana de autoevaluación

Por otro lado, se preguntó también aspectos relacionados con la utilidad y el interés de los temas abordados, en concreto, de trabajar la educación ambiental como tema transversal desde la asignatura de Francés como Segunda Lengua Extranjera. Casi el 90 % del alumnado consideró que los contenidos trabajados les resultaban útiles, frente al 10 % que consideró lo contrario (Véase figura 4). El alumnado que representaba el mayor porcentaje argumentó que son temas que les preocupan y que, al abordarlos, desde la asignatura de Francés, se les brinda la oportunidad de explorarlos desde una perspectiva intercultural, ampliando así su comprensión global de los desafíos y soluciones ambientales. Consideraban que, al integrar la educación ambiental en la enseñanza del Francés, podrían adquirir conocimientos sobre los problemas ambientales en diferentes países, entender cómo se abordan dichos problemas y explorar las diferentes perspectivas culturales relacionadas con la protección del medio ambiente.

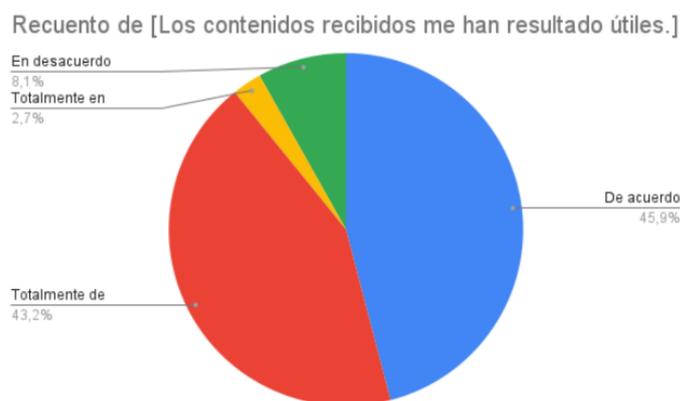
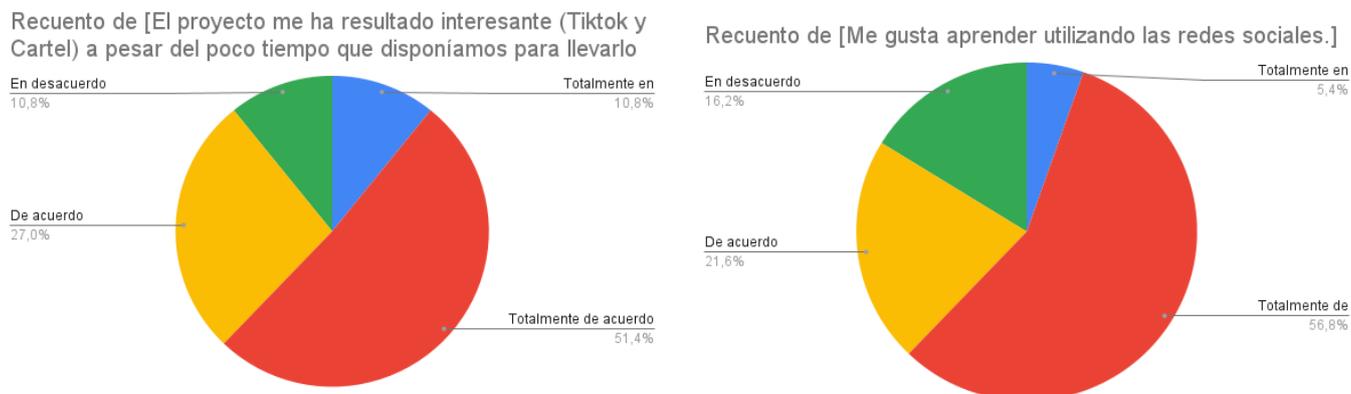


Figura 4. Resultados del cuestionario de valoración del proyecto final

Con respecto a la utilización de las Tecnologías Educativas Digitales y, en concreto, las redes sociales como como elementos creadores de conciencia, los resultados se han recogido en las figuras 5-6.



Figuras 5 y 6. Resultados del cuestionario de valoración del proyecto final

Los datos recopilados, junto con un análisis de las intervenciones durante la ronda rápida de preguntas sobre la valoración del proyecto, permitieron llegar a la conclusión de que más del 80% del alumnado de la clase considera que el aprendizaje mediante el uso de Tecnologías Educativas Digitales resulta atractivo y motivador, frente a, aproximadamente, el 20% de los estudiantes, que expresó su desacuerdo con esta afirmación. Este último grupo sostiene que el uso de herramientas digitales no fomenta su motivación, pero la mayoría de ellos justifica su opinión debido a la carga excesiva de trabajos y tareas de todas las asignaturas, lo que les impide dedicar el tiempo necesario a este tipo de actividades.

A pesar de las dificultades mencionadas, el proyecto final, que consistió en la creación de un vídeo de [TikTok](#) y un [cartel publicitario](#), resultó satisfactorio. Aunque los plazos ajustados a los que los estudiantes tuvieron que adaptarse, demostraron ser participativos y motivados. Los resultados de los TikToks fueron buenos, a pesar de que, en muchas ocasiones, no se cumplieron completamente las consignas proporcionadas. Nuevamente, este aspecto se atribuye a la falta de tiempo para explicar detalladamente el proyecto. Además, el formato de entrega generó cierta confusión, ya que inicialmente se solicitó que los vídeos se entregaran a través de la propia aplicación TikTok (incluyendo la creación de cuentas en la aplicación, etc.), sin embargo, la mayoría de los grupos finalmente entregaron su trabajo a través de la plataforma *Classroom*.

En términos generales, los vídeos presentados fueron aceptables; no obstante, fue evidente la presencia de errores, tanto de pronunciación como gramaticales, y una falta de preparación por parte de algunos grupos (véase [Rúbrica de evaluación](#)).

En relación con los carteles, en su mayoría se respetaron las consignas establecidas y cumplieron con el propósito final de la actividad. (Véase [Rúbrica de evaluación](#)).

Tras la finalización del proyecto y del periodo de prácticas, se brindó al alumnado la oportunidad de subir nota, fortalecer su aprendizaje y profundizar en los contenidos abordados. Esta oportunidad se materializó mediante la creación voluntaria de un [portfolio](#) personal, en el cual los estudiantes tendrían la responsabilidad de recopilar y presentar de manera reflexiva y metódica todo aquello en lo que habían trabajado a lo largo del trimestre.

6. Propuesta de mejora

La puesta en práctica de esta situación de aprendizaje en el aula ha permitido un mejor análisis de las fortalezas y debilidades de la misma y de cada una de las actividades que la componen.

Entre las fortalezas destacan el enfoque lúdico que tienen algunas actividades, incorporando juegos sencillos que fomentan tanto la colaboración como la competencia entre el alumnado. Esta perspectiva didáctica logró despertar el interés y motivación del alumnado, generando un ambiente propicio para el aprendizaje.

Además, la utilización de aplicaciones digitales como herramientas educativas constituyó otro aspecto positivo a resaltar. Estas aplicaciones no solo brindaron recursos interactivos y dinámicos, sino que también despertaron el interés del alumnado al utilizar tecnologías familiares para ellos. Esta combinación entre lo educativo y lo familiar generó un entorno propicio para el aprendizaje, donde el alumnado se sintió más involucrado y comprometido con las actividades propuestas.

Asimismo, es importante destacar que estas fortalezas contribuyeron a crear un ambiente de aprendizaje enriquecedor, donde el alumnado pudo desarrollar habilidades lingüísticas, cognitivas y sociales de manera integrada. El carácter cooperativo y competitivo de las actividades permitió que el alumnado trabajara en equipo, fortaleciendo sus habilidades de comunicación y colaboración, al mismo tiempo que estimulaba su motivación por superarse y obtener resultados satisfactorios.

Por otro lado, la inclusión de la educación ambiental como componente transversal en la asignatura de Francés como Segunda Lengua despertó un notable interés entre los estudiantes, debido a que se abordó desde una perspectiva novedosa y distinta a la que estaban acostumbrados.

El enfoque innovador de la educación ambiental les permitió explorar el potencial de las redes sociales como medios efectivos para difundir mensajes y promover acciones en favor del medio ambiente. Al experimentar con la creación de contenido relacionado con la educación ambiental y su posterior difusión en las redes sociales, el alumnado se convirtió en agente activo de cambio, desarrollando habilidades de comunicación digital y promoviendo la conciencia ambiental entre sus pares y la comunidad en general. Además, le permitió explorar de manera reflexiva el impacto que pueden tener en la sociedad y su capacidad para generar cambios positivos.

No obstante, es importante reconocer que existen aspectos que requieren mejoras. En primer lugar, se identificó la necesidad de reducir la cantidad de actividades propuestas para cada sesión. Durante la implementación del proyecto, se evidenció que la cantidad de contenido era excesiva para abordar en tan solo una hora de clase. Esta falta de coherencia en la temporalización afectó a la posibilidad de completar todas las actividades planteadas en cada sesión, generando una sensación de agobio tanto en el alumnado como en el profesorado.

Además, se constató que la carga de trabajo asignada para realizar en casa resultaba excesiva. Esta sobrecarga de tareas puede llegar a agotar al alumnado y disminuir su motivación hacia el proyecto. Sería esencial encontrar un equilibrio adecuado entre las actividades realizadas en el aula y las tareas que se asignan para realizar fuera del horario escolar, de manera que se promueva un aprendizaje efectivo sin sobrepasar la capacidad del alumnado.

Asimismo, se reconoció que faltaron sesiones adicionales para lograr cumplir plenamente con los objetivos previstos. La falta de tiempo limitó la posibilidad de abordar de forma más profunda temas relevantes, como la importancia de las redes sociales como herramientas de viralización y concienciación, así como la realidad específica del cambio climático en la región de Canarias y su relevancia para el alumnado. La ampliación del número de sesiones o la reestructuración de las mismas permitiría dedicar el tiempo necesario a la exploración detallada de estos temas, brindando al alumnado una comprensión más completa y significativa.

Al tratarse de sesiones que se alejan de las clases magistrales convencionales, demandan un mayor compromiso tanto por parte de los estudiantes como del profesorado. Es fundamental

contar con una organización previa muy detallada, ya que la utilización de Tecnologías Educativas Digitales implica disponer del material necesario y asegurar una conexión a Internet estable. Además, es necesario anticipar y estar preparados para los posibles contratiempos que puedan surgir, a fin de mantener la fluidez en el desarrollo de las demás actividades.

Por otro lado, es importante destacar el papel crucial del centro educativo y las familias en este proyecto. Para su implementación, fue necesario obtener la aprobación y el apoyo de ambas partes, dado que se utilizarían dispositivos electrónicos, aplicaciones móviles y redes sociales. En este sentido, se elaboró una [circular informativa](#) dirigida a las familias, en la cual se comunicaron la finalidad y los objetivos del proyecto.

Además, como propuesta de mejora, se resalta nuevamente la importancia de dedicar tiempo suficiente a la explicación y organización del proyecto. En esta ocasión, se planteó una idea adecuada: la creación de una cuenta principal gestionada por la docente, así como cuentas individuales para que el alumnado pudiera subir sus tiktoks. Asimismo, se enfatizó la importancia de utilizar la propia aplicación para la creación de los videos. Sin embargo, se observó que, en última instancia, fueron pocos los estudiantes que efectivamente subieron sus tiktoks a la plataforma, ya que la mayoría optó por entregarlos a través de la plataforma *Classroom*. Además, muchos estudiantes grabaron y editaron los videos utilizando aplicaciones externas a la propia app de TikTok, lo que resultó en una falta de implementación efectiva de uno de los objetivos planteados en esta Situación de Aprendizaje.

7. Conclusiones

Tras la implementación de esta Situación de Aprendizaje, se ha podido constatar que está bien fundamentada, ya que ha permitido que la propuesta se haya mostrado efectiva en el logro de los objetivos planteados. Los resultados obtenidos confirman que esta metodología puede generar un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes.

En particular, se destaca el papel fundamental de las Tecnologías Educativas Digitales como agentes motivadores y generadores de participación. La inclusión de las redes sociales como herramientas de viralización y concienciación ha despertado un interés notable entre el alumnado. A través de ellas, se ha logrado conectar con los estudiantes de una manera más cercana y familiar, generando un mayor compromiso y entusiasmo hacia el tema de la educación ambiental.

Es importante resaltar que la mayoría del alumnado ha reconocido la importancia y utilidad de abordar la educación ambiental como elemento transversal en la asignatura de Francés como Segunda Lengua Extranjera. Han comprendido que este enfoque les brinda una oportunidad para expandir su visión y comprensión del mundo que les rodea, así como para asumir un rol activo en la protección y conservación del medio ambiente.

Sin embargo, es necesario destacar que la implementación de esta propuesta requiere de una gran organización previa. La utilización de las TED implica disponer de los recursos tecnológicos necesarios y asegurar una conectividad adecuada. Tras la puesta en práctica de esta Situación de Aprendizaje, se ha podido constatar que la tecnología es una herramienta poderosa que puede impulsar el aprendizaje y brindar nuevas oportunidades para el desarrollo de habilidades en el alumnado. Sin embargo, cuando los problemas técnicos surgen y afectan negativamente el flujo de una actividad, puede generar una sensación de frustración y desánimo en los estudiantes.

Es fundamental reconocer que la tecnología no es infalible y que los contratiempos pueden ocurrir en cualquier momento. Sin embargo, como docentes, debemos tener en cuenta los posibles obstáculos y contar con planes de contingencia para minimizar el impacto negativo en el aprendizaje de los estudiantes.

Además, es esencial tener en cuenta los aspectos legales y de responsabilidad asociados al uso de las redes sociales y otras herramientas digitales.

En aras de mejorar la efectividad de la Situación de Aprendizaje, se hace necesario realizar una reorganización de algunas sesiones. Esto permitirá optimizar los tiempos y recursos disponibles, así como garantizar una implementación más efectiva de los objetivos planteados. Es fundamental reflexionar sobre las experiencias previas y realizar los ajustes necesarios para potenciar el aprendizaje del alumnado de manera significativa.

En general, se valora de manera positiva el desarrollo de esta Situación de Aprendizaje. Se ha evidenciado la capacidad de generar un cambio de enfoque en el aprendizaje, promoviendo la participación activa y motivada del alumnado. La inclusión de la educación ambiental como aspecto transversal y el uso de las redes sociales como agentes de viralización y concienciación han sido elementos clave para despertar el interés y el compromiso del alumnado

Por todo ello, podemos concluir afirmando que la implementación de esta Situación de Aprendizaje, que integra la educación ambiental como tema transversal en la asignatura de

Francés como Segunda Lengua Extranjera, y que hace uso de las Tecnologías Educativas Digitales como herramientas motivadoras, ha demostrado ser una propuesta sólida y efectiva en el logro de los objetivos planteados. A pesar de los desafíos que implica su ejecución, se evidencia la importancia de seguir explorando nuevas metodologías y enfoques que promuevan el aprendizaje significativo y la conciencia ambiental en el alumnado.

8. Bibliografía

- Area Moreira, M. (coord..) (2011). *¿Qué opina el profesorado sobre el Programa Escuela 2.0? Un análisis por comunidades autónomas*. ESTUDIO 1: Avance preliminar de resultados del Proyecto de investigación “Las políticas de un «ordenador por niño» en España. Visiones y prácticas del profesorado ante el programa escuela 2.0. Un análisis comparado entre comunidades autónomas (EDU2010-17037).
http://ntic.educacion.es/w3/3congresoe20/Informe_Escuela20-Prof2011.pdf
- Carrión Ramos, R. (2020). El TikTok, de adicción juvenil a herramienta de aprendizaje. *Investigando*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.29177.49764>
- MCER= Consejo de Europa. (2002). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Instituto Cervantes & Anaya, Eds.).
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/
- Consejo de Europa (2020), *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario*. Servicio de publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo. www.coe.int/Lang-cefr.
- Cook, S. (2022). Datos y estadísticas sobre el ciberacoso de 2018 a 2022. *Comparitech*. Recuperado el 7 de junio de 2022 de <https://www.comparitech.com/es/proveedores-de-internet/estadisticas-ciberacoso/>
- Cooperberg, A. F. (2002). Las herramientas que facilitan la comunicación y el proceso de enseñanza-aprendizaje en los entornos de educación a distancia. *RED. Revista de Educación a Distancia*, 2(3).
- Decreto 30/2023 = Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 58, de 23 de marzo de 2023.
<https://canarias.fe.ccoo.es/81253f3e2c493229d02912306aa3942f000063.pdf>

- Fuertes-Alpiste, M., Molas-Castells, N., Martínez-Olmo, F., Hurtado, M. J. R., & Galván-Fernández, C. (2022). Videoconferencias interactivas en educación superior: una propuesta de mejora para el aprendizaje y la participación. *RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 26(1), 265-285.
<https://doi.org/10.5944/ried.26.1.34012>
- Gascón, M. (29 de abril de 2020). Los efectos del coronavirus en la educación: la brecha digital ya deja atrás a millones de estudiantes. *20minutos*.
<https://www.20minutos.es/noticia/4241143/0/los-efectos-del-coronavirus-en-la-educacion-la-brecha-digital-ya-deja-atras-a-millones-de-estudiantes/>
- Gobierno de Canarias. (2018). *Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030: Estrategia Conjunta para el Impulso de los ODS*.
- Gobierno de Canarias. (20 de diciembre de 2022). *Área de Tecnología Educativa*.
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/ate/aulas-virtuales/>
- Gobierno de Canarias. (2023). *Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos*. CanariWiki.
https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index.php?title=Red_Canaria_de_Espacios_Naturales_Protegidos
- Instituto de la Economía Digital & Coolhunting Consulting Group. (2018). Las 6 generaciones de la era digital. ESIC. <https://www.esic.edu/rethink/comercial-y-ventas/generaciones-era-digital>
- Joubert, G. (2011). Des TIC aux TICE ou Comment bâtir l'Ecole de notre temps ? Institut d'Etudes Politiques d'Aix-en-Provence.
- Klopfer, E., Osterweil, S., & Salen, K. (2009). Moving learning games forward. *The Education Arcade*.
https://education.mit.edu/wp-content/uploads/2018/10/MovingLearningGamesForward_EdArcade.pdf

- Ley 6/2014 = Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial de Canarias*, 152, de 7 de agosto de 2014. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-9901-consolidado.pdf>
- LOMLOE = Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- LOPDPGDD = Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. *Boletín Oficial del Estado*, 294, de 6 de diciembre de 2018. <https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf>
- Livingstone, S. (2012). Critical reflections on the benefits of ICT in education. *Oxford Review of Education*, 38(1), 9-24. <https://doi.org/10.1080/03054985.2011.577938>
- Livingstone, S., & Helsper, E. (2010). Balancing opportunities and risks in teenagers' use of the internet: the role of online skills and internet self-efficacy. *New Media & Society*, 12(2), 309-329. <https://doi.org/10.1177/1461444809342697>
- Martínez-Alier, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Edward Elgar Publishing Limited. <http://web.boun.edu.tr/ali.saysel/ESc307/Alier-Currents%20of%20Environmentalism.pdf>
- Medina Velazquez, L. (2022). Transformación de la educación: post-pandemia. Anahuac México. <https://www.anahuac.mx/mexico/posgrados/mba/blog/transformacion-de-la-educacion-post-pandemia>
- OECD, & Schleicher, A. (2021). *The impact of COVID-19 on education*. <https://www.oecd.org/education/the-impact-of-covid-19-on-education-insights-education-at-a-glance-2020.pdf>

Páez, P. (2023, 31 marzo). 12 curiosidades de Canarias, las Islas Afortunadas. Diario de Avisos.

<https://diariodeavisos.elespanol.com/2022/07/curiosidades-de-canarias-islas-afortunadas/>

Palmer, J. A. (1998). Environmental Education in the 21st Century. *Routledge*.

<https://doi.org/10.4324/9780203012659>

Pellerin, M., Jacquet, M., & Lefebvre, S. (2021). La complexité de l'éducation à la citoyenneté numérique : des enjeux sociétaux, éducatifs et politiques. *Éducation et francophonie*,

49(2). <https://doi.org/10.7202/1085298ar>

Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants Part 1. *On the horizon*, 9(5), 1-6.

<https://doi.org/10.1108/10748120110424816>

RD 217/2022 = Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 76, de 30 de marzo de 2022.

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/03/30/pdfs/BOE-A-2022-4975.pdf>

Rion, V. (2014). Les TICE (technologies de l'information et de la communication pour l'enseignement) et l'apprentissage collaboratif : élaborer un commentaire littéraire avec Google Drive (anciennement Google documents). *Forumlecture*, 2.

Schmoll, L. (2016). L'emploi des jeux dans l'enseignement des langues étrangères : Du traditionnel au numérique. *Sciences du jeu*, 5. <https://doi.org/10.4000/sdj.628>

Tilbury, D., Stevenson, R. B., Fien, J., & Schreuder, D. (Eds.). (2003). Education and Sustainability: Responding to the Global Challenge. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 4(2).

<https://doi.org/10.1108/ijshe.2003.24904bae.007>

UNESCO (Ed.). (1977). *Declaración de la conferencia intergubernamental de Tbilisi sobre educación ambiental.*

<http://www.uhu.es/pablo.hidalgo/docencia/educacionambiental/tbilisi.pdf>

Vanderhoven, E., Schellens, T., & Valcke, M. (2014). Enseñar a los adolescentes los riesgos de las redes sociales: una propuesta de intervención en Secundaria. *Comunicar*, 22(43), 123-132. <https://doi.org/10.3916/c43-2014-12>

9. Anexos

9.1. Situación de aprendizaje

DATOS TÉCNICOS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

N.º y Título de la SA: <i>Vers le Vert</i>	
N.º sesiones: 11	Trimestre: 3
Autoría: Aurora Santos Chil	
Estudio: 3º ESO	Materia: Francés Segunda Lengua Extranjera

IDENTIFICACIÓN

Descripción:

Vers le Vert conforma un emocionante proyecto que fusiona el poder de las redes sociales con la urgente necesidad de concienciar y actuar contra el cambio climático. El objetivo principal de esta situación de aprendizaje es brindar a los estudiantes herramientas y conocimientos para que puedan defender y promover activamente la lucha contra el cambio climático a través de las plataformas digitales.

Durante esta experiencia educativa, el alumnado tendrá la oportunidad de sumergirse en el vasto mundo de las redes sociales y explorar cómo estas plataformas pueden convertirse en poderosos elementos de concienciación y cambio social. Se comenzará revisando el vocabulario relacionado con el cambio climático. A medida que los estudiantes profundizan en el proyecto, aprenderán nuevas formas de expresar la causa y la consecuencia en relación con el tema. Se explorarán las múltiples facetas de este desafío global y cómo los eventos y acciones pueden tener un impacto tanto positivo como negativo en el medio ambiente. A través de ejemplos y ejercicios prácticos, los alumnos podrán comprender mejor cómo comunicar de manera efectiva la importancia de la acción climática a través de las redes sociales.

Además, durante el desarrollo de este proyecto, los estudiantes también abordarán la formación de la obligación y la prohibición. Se explorará cómo utilizar estas estructuras lingüísticas para promover la acción responsable y la adopción de prácticas sostenibles. Aprenderán a redactar mensajes persuasivos y convincentes que fomenten la participación y movilización de la comunidad digital en la lucha contra el cambio climático.

Para poner en práctica lo aprendido, cada estudiante desarrollará su propia campaña de concienciación a través de la plataforma TikTok y de un cartel publicitario. Durante todo el proceso, los estudiantes recibirán orientación y retroalimentación de sus compañeros y del profesorado. Se fomentará el trabajo en equipo y la colaboración,

permitiendo a los alumnos aprender de diferentes perspectivas y enriquecer sus habilidades comunicativas y digitales.

Justificación:

La problemática que ha afectado al medio ambiente durante años es un asunto sumamente grave. Se trata de un deterioro constante y desenfrenado provocado por la aceleración del cambio climático, la contaminación y la explotación de los recursos naturales. El Día de Europa se celebra el 9 de mayo en conmemoración de la Declaración Schuman. En este discurso, Schuman propuso la creación de una comunidad europea del carbón y del acero, precursora de la actual Unión Europea, con el objetivo de fomentar la paz y la prosperidad en Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Desde entonces, la Unión Europea ha evolucionado y ampliado sus objetivos, y uno de ellos es la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible. La UE ha adoptado una serie de políticas y legislaciones para abordar los desafíos ambientales y fomentar prácticas sostenibles en sus Estados miembros. En este contexto, y con motivo de este día, el CEIPS Pureza de María los Realejos ha decidido llevar a cabo una Situación de Aprendizaje en la que se promueva la sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, a través de un proyecto de educación ambiental.

Este proyecto se basa en el modelo de *l'Initiative jeunesse de lutte contre les changements climatiques*, implementado por *Les Offices Jeunesse Internationaux du Québec* y *l'Institut de la Francophonie pour le développement durable*. Además, se aprovechará el plan de acción tutorial del centro, que incluye el tratamiento de la educación ambiental, como base para desarrollar esta iniciativa.

El objetivo principal de esta Situación de Aprendizaje es que los estudiantes comprendan la importancia de concienciar sobre la lucha contra el cambio climático utilizando las redes sociales que utilizan en su vida diaria. Para lograrlo, se abordará el tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la asignatura de Francés Segunda Lengua Extranjera.

A través de este proyecto, se espera que los alumnos adquieran conocimientos sobre la crisis ambiental actual y las medidas necesarias para promover un desarrollo sostenible. Además, aprenderán a utilizar las redes sociales como herramientas efectivas para difundir información, generar conciencia y promover acciones concretas en la lucha contra el cambio climático.

A través de la implementación de este proyecto, se espera fomentar la participación activa de los estudiantes y promover su compromiso con el cuidado del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles.

Evaluación:

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado se realizará de forma continua con el objetivo de valorar la adquisición de las Competencias Específicas y, por lo tanto, la adquisición de las finalidades de los Descriptores Operativos de las Competencias Clave que se especifican en el Perfil de Salida.

De esta forma, la evaluación del alumnado persigue identificar la progresión en los aprendizajes y, en particular, las dificultades con el objetivo de poder desarrollar medidas individualizadas de apoyo y refuerzo educativo.

Así pues, la evaluación del alumnado a lo largo de toda la Educación Básica tiene una finalidad formativa y, también integradora, puesto que se orienta a la consecución de los Objetivos de, respectivamente, las Etapas de Educación Primaria y ESO.

En esta SA se evalúan todas las competencias específicas. En el proyecto final se evalúan los criterios 2.1, 2.2, 2.3, 5.1 y 6.1, con sus correspondientes descriptores operativos. A continuación, se detallan los métodos y los instrumentos de evaluación que se utilizarán:

Heteroevaluación: Se realizará por parte del profesor a lo largo de toda la situación de aprendizaje. Esta evaluación se llevará a cabo mediante la observación sistemática de las actividades realizadas por los estudiantes, la encuestación para recopilar información sobre sus conocimientos y avances, el análisis de documentos y artefactos producidos por los alumnos. Además, se tendrá en cuenta el respeto hacia la labor docente, tareas y trabajo diario, esfuerzo, puntualidad, asistencia, respeto y cumplimiento de las normas de convivencia.

Coevaluación: Se promoverá la coevaluación entre los propios estudiantes, para que puedan evaluar el trabajo y el proyecto final de sus compañeros. Esto fomentará la participación activa, el trabajo en equipo y la capacidad de análisis y crítica constructiva.

Autoevaluación: Se fomentará la autoevaluación por parte de los estudiantes, permitiéndoles reflexionar sobre su propio aprendizaje y evaluar su progreso. Se les proporcionarán pautas y criterios claros para que puedan evaluar su desempeño en relación con los objetivos de la Situación de Aprendizaje.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Competencia específica:

Número	Descripción	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
1	Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4

Criterios de evaluación:

Número/Código	Descripción	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida.

1.1	Localizar información pertinente, identificar el sentido global y las ideas principales, e interpretar el contenido de textos orales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, utilizando con fluidez y adecuación una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.2	Localizar información pertinente, identificar el sentido global y las ideas principales e interpretar el contenido y los rasgos discursivos de textos escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma clara a través de diversos soportes, así como de textos literarios adaptados al nivel de madurez del alumnado, aplicando criterios de validez y calidad, y utilizando con fluidez y adecuación una o más lenguas además de las familiares con el fin de construir conocimiento y responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2
1.3	Aplicar de manera progresivamente autónoma los conocimientos y las estrategias básicas más adecuadas en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, inferir significados e interpretar elementos no verbales, así como realizar búsquedas para seleccionar y gestionar información y enriquecer su repertorio lingüístico individual.	STEM1, CD1, CPSAA4
Competencia específica:		
Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
2	Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC3
Criterios de evaluación:		
Número/Código	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.

2.1	Expresar oralmente de forma progresivamente autónoma y en diferentes soportes textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, que versen sobre asuntos cotidianos y frecuentes y sean de relevancia para el alumnado, haciéndolo de forma creativa y mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras, así como mostrando aprecio por las producciones de los demás, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos.	CCL1, CP1, CCEC3
2.2	Organizar y redactar de forma progresivamente autónoma textos propios, sencillos, breves y comprensibles, con claridad, coherencia y cohesión, y adecuados a la situación comunicativa propuesta, que versen sobre asuntos cotidianos y frecuentes y que sean de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, siguiendo pautas establecidas, haciéndolo de forma creativa, y mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras y aprecio por las producciones de los demás, así como empleando herramientas analógicas y digitales, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos	CCL1, CP1, CCEC3
2.3	Seleccionar y aplicar de forma progresivamente autónoma, conocimientos y estrategias en la elaboración de textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, haciendo uso de su repertorio lingüístico, con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de cada momento, así como teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto, con el fin de planificar, producir, revisar y seguir progresando en el proceso de aprendizaje.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA5
Competencia específica:		
Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
3	Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM5, CD1, CPSAA4
Criterios de evaluación:		
Número/Código	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave.

		Perfil de salida.
3.1	Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y cercanos a su experiencia, haciendo uso de la cortesía lingüística, así como mostrando proactividad, empatía y respeto por las diferentes inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores y las interlocutoras, con el fin de responder a propósitos comunicativos concretos, construir conocimiento y crear vínculos personales.	CCL1, CCL5, CP1, CPSAA3
3.2	Seleccionar, organizar y utilizar de forma progresivamente autónoma, estrategias adecuadas que le permitan, haciendo uso de su repertorio lingüístico, anticipar, iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones; así como colaborar y debatir, con el fin de desenvolverse en situaciones interactivas sencillas en la lengua extranjera a través de diversos soportes.	CP2, STEM1, CD3, CC3
Competencia específica:		
Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
4	Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	CCL5, CP1, CP2, CP3, CD2, CPSAA1
Criterios de evaluación:		
Número/Código	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
4.1	Inferir y explicar de forma progresivamente autónoma, textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma oral o escrita, en situaciones cotidianas del entorno personal, social y educativo, mostrando empatía por los interlocutores y las interlocutoras y respeto por las lenguas empleadas, así como interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes, para así transmitir información de manera clara y responsable.	CCL5, CP1, CP3
4.2	Aplicar de forma progresivamente autónoma, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión	CP2, CD2, CPSAA1

	y producción de información y la comunicación, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, haciendo uso de su repertorio lingüístico y una buena gestión emocional, así como usando recursos y apoyos físicos o digitales adecuados en función de las necesidades de cada momento, con la finalidad de explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes.	
Competencia específica:		
Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
5	Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCEC1
Criterios de evaluación:		
Número/Código	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
5.1	Valorar críticamente de forma empática y respetuosa la diversidad lingüística, cultural y artística propias de Canarias y de países donde se habla la lengua extranjera, aplicando estrategias básicas de forma progresivamente autónoma, en situaciones comunicativas interculturales sencillas cotidianas con resiliencia, tratando de proponer vías de solución a dificultades comunicativas socioculturales, construyendo vínculos entre la cultura canaria y otras culturas, y favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos, para afrontar las diferencias morales o culturales con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CCL5, CP3, CPSAA1, CC2, CC3, CE1, CCEC1
Competencia específica:		
Número	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.

6	Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2
Criterios de evaluación:		
Número/Código	Descripción	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.
6.1	Identificar, registrar, y compartir los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, seleccionando las estrategias más eficaces en las actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las que se proponen en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en diarios de aprendizaje, así como comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento, de modo que se produzca una transferencia de conocimientos y estrategias a diferentes contextos sociales cotidianos que le permita ampliar su repertorio lingüístico individual, superar las adversidades y consolidar su aprendizaje en la lengua extranjera.	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2
Saberes básicos:		
I. Comunicación <ol style="list-style-type: none"> 1. Empleo de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. 2. Aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. 3. Uso de funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar, información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes, la capacidad, la obligación y la prohibición. 4. Identificación y uso de modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación). 5. Manejo de unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. 		

6. Identificación y empleo de léxico de uso básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana y actividad física, vivienda y hogar, clima, tecnologías de la información y la comunicación.
7. Identificación y reproducción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
8. Reconocimiento y uso de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Selección y uso de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, etc.
10. Selección y uso de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
11. Selección y uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

II. Plurilingüismo

1. Selección y uso de estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Empleo de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Identificación y uso de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Reconocimiento del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
5. Identificación y empleo de léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
6. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

III. Interculturalidad

1. Reconocimiento y respeto por aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las condiciones de vida; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres de países donde se habla la lengua extranjera y de Canarias.
2. Utilización de estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
3. Selección y empleo de estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

IV. Dimensiones Interpersonal e Intrapersonal

1. Aprecio por la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Empleo de estrategias colaborativas y de dinámicas de trabajo de grupo, relativas a las relaciones interpersonales.
3. Empatía, valoración y respeto por las opiniones de los demás y sus puntos de vista.
4. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
5. Desarrollo de la autoestima, autoconfianza e iniciativa.
6. Fomento de la motivación por el aprendizaje de la lengua extranjera.
7. Visión creativa y emocional del aprendizaje.
8. Empleo de estrategias de aprendizaje autónomo y pensamiento crítico.
9. Aprecio por la diversidad y patrimonio lingüístico, cultural y artístico, relativos a las relaciones interpersonales en países donde se habla la lengua extranjera.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: CONCRECIÓN

Fundamentos metodológicos:

La metodología de esta situación de aprendizaje se fundamenta en el aprendizaje basado en proyectos, cuyo proyecto final consistirá en la creación de una campaña publicitaria en favor de la lucha contra el cambio climático. Además, se implementará un enfoque por tareas, que permitirá a los estudiantes adquirir conocimientos a través de las diversas actividades planteadas a lo largo de la situación de aprendizaje. Estas tareas estarán diseñadas de manera que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos teóricos en situaciones prácticas y significativas relacionadas con la temática del cambio climático. En cuanto a los modelos de enseñanza utilizados, se emplearán diferentes enfoques para favorecer la participación activa y el aprendizaje de los estudiantes. Se recurrirá a la investigación grupal, donde los estudiantes trabajarán juntos para investigar, recopilar información y generar conocimiento de manera colaborativa. También se utilizará el modelo memorístico, que facilitará la retención de conceptos clave y vocabulario relacionado con el cambio climático. Además, se emplearán los organizadores previos, que permitirán a los estudiantes activar sus conocimientos previos y establecer conexiones y organizar los nuevos contenidos. Se implementará el modelo de enseñanza no directiva, que fomentará la participación activa de los estudiantes, la reflexión y la autonomía en el aprendizaje. Asimismo, se utilizará el modelo expositivo para presentar los nuevos conocimientos de manera clara y estructurada. Por último, se recurrirá al modelo de enseñanza directa, brindando instrucciones claras y guiando a los estudiantes en el proceso de creación de la campaña publicitaria.

Contribución al desarrollo de los descriptores operativos de las competencias clave:

Las actividades planteadas en esta situación de aprendizaje contribuyen al desarrollo de los descriptores operativos de las competencias clave de la siguiente manera:

Las actividades promoverán el desarrollo de habilidades comunicativas en francés, ya que los estudiantes utilizarán el idioma para crear contenido, mensajes y diálogos relacionados con la concienciación sobre el cambio climático en sus vídeos de TikTok. Esto les permitirá practicar la expresión oral y escrita en francés, ampliar su vocabulario relacionado con el tema y mejorar su comprensión oral (CCL). Además, mediante actividades, los estudiantes la oportunidad de entrar en contacto con usuarios de diferentes países y culturas que también están abordando el tema del cambio climático, fomentando la apertura y el respeto hacia otras lenguas y culturas, así como el interés por la diversidad lingüística presente en la plataforma (CP). Los estudiantes deberán recopilar y analizar datos relacionados con el medio ambiente, como estadísticas sobre la emisión de gases de efecto invernadero o el consumo de recursos naturales. Esto les permitirá desarrollar habilidades matemáticas y científicas, así como entender la importancia de estas disciplinas para comprender y abordar los desafíos del cambio climático (STEM). El uso de la red social TikTok requerirá que los estudiantes adquieran y desarrollen habilidades digitales, como el manejo de la plataforma, la creación de contenido multimedia, la edición de vídeos y la interacción responsable en línea. También fomentará su capacidad para buscar, evaluar y utilizar información relevante sobre el cambio climático en un entorno digital (CD). Las actividades promoverán el trabajo en equipo, la colaboración y la capacidad de aprendizaje autónomo. Los estudiantes podrán interactuar con otros compañeros, compartir ideas y retroalimentarse mutuamente para mejorar sus vídeos y mensajes de concienciación. También fomentará su responsabilidad personal en la generación de contenido significativo y en la promoción de acciones positivas frente al cambio climático (CPSAA). Al abordar la lucha contra el cambio climático, los estudiantes se involucrarán en una temática de relevancia social y adquirirán conciencia sobre su papel como ciudadanos responsables y comprometidos. Podrán difundir mensajes de concienciación, promover la participación ciudadana en acciones ambientales y fomentar un cambio de actitud y comportamiento hacia la sostenibilidad (CC). La creación de contenido en TikTok sobre la lucha contra el cambio climático puede despertar el espíritu emprendedor en los estudiantes. Podrán explorar nuevas ideas, innovar en la forma de transmitir mensajes y promover acciones concretas. También podrán aprender sobre el impacto positivo de las iniciativas emprendedoras en la lucha contra el cambio climático, como proyectos sostenibles o el impulso de soluciones innovadoras. Esto fomentará su capacidad para identificar oportunidades, asumir riesgos y desarrollar habilidades de emprendimiento en el contexto de la concienciación sobre el cambio climático (CE). Los estudiantes entrarán en contacto con diferentes expresiones culturales y perspectivas relacionadas con el cambio climático. Explorarán la diversidad de enfoques y soluciones propuestas por diferentes comunidades y culturas. Además, podrán utilizar su creatividad para transmitir mensajes culturales relevantes en sus vídeos, promoviendo así la interculturalidad y la comprensión de diversas realidades (CCEC).

Agrupamientos:

Se utilizarán diferentes agrupamientos, que incluyen el gran grupo, pequeños grupos y trabajo individual. El gran grupo permitirá fomentar la participación colectiva y el intercambio de ideas entre todos los estudiantes. Se utilizará para la presentación de contenidos, debates y actividades que requieren la participación de todos los estudiantes. Los pequeños grupos promoverán la colaboración y el trabajo en equipo. Permitirán la interacción y la discusión más intensa entre los estudiantes, lo que facilitará el aprendizaje mutuo, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades sociales. El trabajo individual proporcionará a los estudiantes la oportunidad de reflexionar y profundizar en los contenidos de manera autónoma. Les permitirá desarrollar su autonomía, responsabilidad y capacidad de organización, así como centrarse en sus propias necesidades y ritmo de aprendizaje.

La combinación de estos diferentes agrupamientos garantiza una variedad de dinámicas y enfoques pedagógicos, promoviendo la participación activa de los estudiantes, el

aprendizaje cooperativo y la individualización del proceso de aprendizaje.

Recursos:

Con el objetivo de atender a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, se proporcionarán recursos diversos tanto en formato impreso, como revistas y folletos con imágenes, como en formato digital, a través de páginas de explicaciones, ejercicios y vídeos en línea.

Estos recursos variados permitirán a los estudiantes acceder a la información de manera flexible y adaptada a sus preferencias y necesidades individuales. Los materiales impresos, como las revistas y folletos con imágenes, ofrecerán una experiencia tangible y visualmente atractiva, favoreciendo la comprensión y la motivación en aquellos estudiantes que se benefician de un enfoque más práctico y visual.

Por otro lado, los recursos digitales en diferentes formatos, como las páginas de explicaciones, ejercicios y vídeos en línea, proporcionarán una opción interactiva y dinámica para aquellos estudiantes que se sienten más cómodos con el uso de tecnologías y que pueden beneficiarse de un enfoque más interactivo y autónomo.

En conjunto, la combinación de recursos impresos y digitales busca adaptarse a las preferencias y estilos de aprendizaje de los estudiantes, brindando múltiples opciones para facilitar su comprensión, participación y progreso en la situación de aprendizaje.

Espacios:

Los espacios seleccionados para el desarrollo de la situación de aprendizaje son los siguientes: el aula del grupo, el salón de actos del centro, las casas de los estudiantes y el PIRS (Complejo Ambiental de Tenerife). El aula del grupo será el espacio principal donde se llevarán a cabo las actividades diarias. Este espacio deberá contar con recursos tecnológicos que permitirán utilizar herramientas digitales y recursos multimedia para enriquecer el aprendizaje. Además, se aprovecharán los entornos individuales de los estudiantes, como sus hogares, para realizar tareas y actividades específicas que puedan desarrollar de forma autónoma, fomentando la integración del aprendizaje en su vida cotidiana y promoviendo la responsabilidad personal en el proceso educativo. Por último, el PIRS (Complejo Ambiental de Tenerife) se utilizará como un espacio externo al centro educativo donde se llevarán a cabo actividades prácticas relacionadas con la temática del cambio climático y la concienciación ambiental. Este entorno permitirá a los estudiantes tener una experiencia directa con el medio ambiente y con la realidad de Canarias, así como profundizar en su comprensión de los desafíos y soluciones relacionados con el cambio climático.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: SECUENCIA DE ACTIVIDADES

[1] Dis-moi ce qu'on a fait...

En esta primera sesión se introducirá el tema de los problemas globales. Para ello, se dividirá la clase en dos grupos. Al primer grupo se le repartirá una serie de imágenes correspondientes a la primera parte del vídeo *Le Pire* de Maître Gims (**Recurso 1.1**). Estas imágenes representan situaciones y paisajes bonitos. Al segundo grupo se le repartirá imágenes correspondientes a la segunda parte del vídeo (**Recurso 1.2**) que representan situaciones desfavorables y paisajes destruidos. Se les indicará que, en dichos grupos, completen una tabla de dos columnas en las que pone *Ce que je vois*, en una y *Ce que je ressens*, en otra.

Para ello, deberán describir las imágenes (qué paisaje es, cómo es, qué hay, qué colores predominan) y anotar qué les transmiten o qué sienten al verlas (alegría, tranquilidad, paz, tristeza, rabia...). Tanto el vocabulario de los paisajes como el vocabulario de los sentimientos lo han trabajado anteriormente, por lo que tan solo deberán ponerlo en práctica. (10 min)

A continuación, el grupo con las imágenes bonitas deberá explicar al otro grupo qué tipo de imágenes tiene, cómo son, qué hay en ellas y cómo les hacen sentir, y viceversa. (15 min)

Posteriormente, se abrirá la aplicación *LyricsTraining* y se proyectará en la pizarra el estribillo de la canción *Le Pire*, de Maître Gims (**Recurso 2**). Se reproducirá en el nivel intermedio. Entre todos deberán descubrir las palabras que faltan en los huecos. Tras reproducir el estribillo, se proyectará en la pizarra con los huecos completados y se comentará. (Qué palabras entienden, cuáles no, cuáles han aprendido nuevas, qué quiere decir el cantante con esas frases, qué sienten al escuchar esas frases). Tras la puesta en común se escuchará la canción completa y se explicará que durante las siguientes semanas trabajaremos el tema del medio ambiente y el cambio climático. (15 min)

Para introducir el mismo, el alumnado comenzará realizando dos actividades (**Recurso 3.1 y 3.2**) de manera individual para descubrir el vocabulario relacionado con el tema. (10 min)

Para concluir esta primera sesión, se entregará al alumnado una ficha introductoria (**Recurso 4**) para hacer en casa. Así comenzará a trabajar con el vocabulario y los aspectos relacionados con el medio ambiente, así como a reconocer e identificar de manera consciente los conectores de causa. Además, deberá crear un póster mediante CANVA con información que encuentren tras informarse sobre el cantante.

Finalmente, se le entregará una ficha con el vocabulario trabajado (**Recurso 5**) y con la formación de la causa (**Recurso 6**) para que la puedan consultar en cualquier momento.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
--------------------------	-------------------------	-----------------	--	------------------------	----------------------------	----------------------------

01, 02, 03, 05, 06	1.1, 1.3, 2.1, 3.1, 5.1, 6.1	I.1, I.3, I.4, I.5, I.6, I.7, I.9, I.10, I.11, II.1, II.2, III.1, III.2, III.3, IV.2, IV.4, IV.5, IV.7, IV.8	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3	- Observación sistemática - Análisis de documentos	- Diario de clase	- Participación - Ficha introductoria - Póster
Productos			Tipos de evaluación según el agente			
- Ficha introductoria - Póster			- Heteroevaluación			
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
Pequeños grupos (PGRU) Gran grupo (GGRU) Trabajo individual (TIND)	1	Dispositivos electrónicos (portátiles o tablets) Sistema de proyección - Recurso 1: Imágenes Videoclip Le Pire - Recurso 2: https://es.lyricstraining.com/play/maitre-gims/le-pire/HlzhbW8ZO#ibw - Recurso 3.1 y 3.2: Actividades vocabulario: https://wordwall.net/resource/55212337 https://wordwall.net/resource/55213193 - Recurso 4: Ficha introductoria (Recurso digitalizado: https://www.liveworksheets.com/7-vm287685rm) - Recurso 5: Lista de vocabulario medio ambiente - Recurso 6: Ficha Formación Causa		- Aula con recursos TIC - Casa		
[2] Frieda, que veut dire ODS ?						
SESIÓN 2. En esta segunda sesión comenzará con la corrección de la ficha introductoria (Recurso 4). A partir de entonces se introducirá el tema de los objetivos de desarrollo sostenible. Para ello, se comenzará la sesión repartiendo un cuestionario inicial (Recurso 7) sobre el desarrollo sostenible, los objetivos que propone la ONU y el cambio climático. Se leerán las preguntas una a una y se irá respondiendo de manera individual, pero toda la clase al mismo tiempo. (10 min) Tras ello, se procederá a leer el cuento <i>Frieda et les Objectifs de développement durable</i> (Recurso 8). Uno a uno irá leyendo cada página del libro, que podrán encontrar en el classroom pero que también se proyectará en la pizarra. Primero se leerán las 13 primeras páginas. Tras ello se hará un kahoot sobre ellas. (Recurso 9). Posteriormente,, se						

trabajará en pequeños grupos. A cada grupo se le asignará tantos ODS como miembros tenga (este aspecto se puede modificar), y deberán, a partir de la continuación del cuento, crear un cartel original y creativo para cada uno de los objetivos, con las siguientes directrices:

1. Identifiez le titre de l'objectif
2. Associez une couleur et un numéro
3. Décrivez l'objectif en pas plus de 20 mots
4. Répondez à la question suivante en utilisant un connecteur de cause (parce que, car, comme...) : Pourquoi pensez-vous que cet objectif est important ?
5. Dessinez un super-héros pour défendre votre objectif.

Finalmente, se asignará a cada alumno un objetivo de desarrollo sostenible y se pedirá que investigue sobre el mismo y que elaboren un cartel original y creativo sobre el ODS asignado y su importancia. Además, deberán rellenar un cuestionario sobre los objetivos de desarrollo sostenible vistos ese día (**Recurso 10**).

Dichos carteles deberán subirlos a la web de Padlet (**Recurso 11**) para que el profesorado pueda corregirlos y para que los demás compañeros puedan observar sus trabajos y tener siempre presente los objetivos.

Al comienzo de la siguiente sesión cada alumno deberá presentar y comentar su cartel y su ODS ante el resto de la clase.

SESIÓN 3.

Esta tercera sesión comenzará con la presentación del cartel de cada uno ante el resto de la clase. Cada grupo deberá pegar cada uno de los carteles a la pizarra, presentarlos y volver a su asiento dejando los carteles en la pizarra. Una vez hayan expuesto todos los grupos, el docente comentará que quiere quitar algunos carteles de la pizarra, y comenzará a retirar aquellos carteles que no estén relacionados con el cambio climático. Una vez retirados, se preguntará si los carteles que permanecen en la pizarra tienen algo en común, de manera que el alumnado deberá llegar a la conclusión de que abordan los desafíos relacionados con el cambio climático y la degradación ambiental. Dichos objetivos son los siguientes: 7, 11, 12, 13, 14, 15. (45 min)

A continuación, se explicará que aquellos superhéroes que han dibujado la clase anterior deben luchar contra las causas del cambio climático para poder prevenir sus consecuencias. Para ello, se proyectará un power-point (**Recurso 13**) donde irán apareciendo imágenes relacionadas con ello, y así refrescar el vocabulario que ya vieron en la primera sesión. Se harán dos equipos que deberán adivinar los nombres de las imágenes que van apareciendo. El equipo que más rápido pulse la campana podrá decir la respuesta primero. (10 min)

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
--------------------------	-------------------------	-----------------	---	------------------------	----------------------------	----------------------------

			Perfil de salida.			
01, 02, 04, 05, 06	1.2, 1.3, 2.2, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1	I.1, I.4, I.6, I.8, I.10, I.11, II.1, II.6, III.1, IV.2, IV.5, IV.8,	CCL1, CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CD2, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3	- Observación sistemática - Encuestación - Análisis de producción	- Cuestionarios - Diario de clase - Lista de cotejo	- Participación - Cuestionario Inicial - Cuestionario ODS - Cartel ODS - Exposición
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
- Cartel ODS - Exposición				- Heteroevaluación		
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
Trabajo individual (TIND) Pequeños grupos (PGRU) Gran grupo (GGRU)	2	Sistema de proyección Dispositivos electrónicos (Ordenadores o tablets) Lista de cotejo para evaluación - Recurso 7: <u>Cuestionario inicial</u> - Recurso 8: <u>Cuento de Frieda</u> - Recurso 9: <u>Kahoot</u> - Recurso 10: <u>Cuestionario ODS</u> - Recurso 11: Perfil Padlet: https://padlet.com/alu0101119885/les-objectifs-de-d-veloppement-durable-3-c-c3rmat2zx5zl0tj4 - Recurso 12: <u>Objectifs de développement durable</u> - Recurso 13: Power point causas-consecuencias		Aula con recursos TIC Casa	En caso de que el final de la primera sesión no de tiempo porque se extiendan las exposiciones se podrá hacer para comenzar la siguiente sesión.	

[3] Par conséquent, terre perdue !

Esta cuarta sesión comenzará con la reproducción de un vídeo sobre el cambio climático, sus causas y consecuencias (**Recurso 14**) para practicar la comprensión oral y escrita. Antes de reproducir el vídeo se leerán las preguntas en común y se resolverán dudas. El vídeo se reproducirá dos veces. En la primera solo deberán observar y escuchar, sin completar la ficha. En la segunda, comenzarán a completar el **Recurso 15**. Si se considerase necesario, se podrá ir parando el vídeo en algunos momentos clave. Finalmente, se pondrán las respuestas en común en voz alta. (30 min)

A continuación, se indicará al alumnado de identifique aquellas frases en el documento donde se utilice la causa (Hay un total de 5 frases). Y si hay una causa... ¡hay una consecuencia. Una vez detectadas las cinco frases se les indicará que deben transformar dichas frases utilizando la formación de la consecuencia. En ese momento se le explicará la formación de la consecuencia (**Recurso 16**). (20 min)

Finalmente, para casa y para fortalecer la adquisición de conocimientos, deberán completar una ficha relacionada con el cambio climático, sus causas, sus consecuencias y algunas posibles soluciones (**Recurso 17**). Además, las frases del último ejercicio deberán trasladarlas a la aplicación Studio D-ID (**Recurso 18**), un recurso donde podrán crear un vídeo animado a través de inteligencia artificial. De esta manera darán vida a las frases y podrán escuchar y practicar su pronunciación. Sería conveniente ofrecer una pequeña consigna explicativa sobre la utilización de dicha plataforma.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
01, 02, 05, 06	1.1, 1.2, 2.1, 2.3, 5.1, 6.1	I.1, I.2, I.3, I.5, I.6, I.7, II.11, II.1, II.4, III.3, IV.2, IV.3, IV.5	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3	- Observación sistemática - Análisis de producciones	- Diario de clase - Formulario	- Ficha comprensión oral - Ficha causa-consecuencia
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
- Vídeo animado Studio D-ID				- Heteroevaluación		
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	

Gran grupo (GGRU) Trabajo individual (TIND) Pequeños grupos (PGRU)	1	Sistema de proyección Dos campanitas - Recurso14: https://www.youtube.com/watch?v=vp2YGRwPC08 - Recurso 15: <u>Ficha comprensión oral</u> (Recurso digitalizado: https://www.liveworksheets.com/7-ra290429ui) - Recurso 16: <u>Ficha explicación consecuencia</u> - Recurso 17: <u>Ficha causas, consecuencias y soluciones</u> (Recurso digitalizado: https://www.liveworksheets.com/7-et287837rk) - Recurso 18: https://studio.d-id.com/	Aula con recursos TIC Casa	
[4] Nous sommes les vrais super-héros !				
<p>Esta sesión comenzará con la corrección de la ficha sobre el cambio climático, sus causas y consecuencias y algunas de sus soluciones. A medida que se va corrigiendo se irán escribiendo en la pizarra las principales causas y consecuencias del cambio climático. A continuación, se explicará que no se puede seguir así: hay que buscar soluciones inmediatas para luchar contra el cambio climático. Para ello, cada alumno descubrirá pequeños gestos que puede hacer para salvar el cambio climático a través de un juego online (Recurso 19). Una vez hecho, se entregará al alumnado una ficha con el vocabulario que acaban de trabajar (Recurso 20). (25 min)</p> <p>Tras ello, se escribirá en la pizarra: <i>¿Qu'est-ce qu'il faut faire?</i> Y se proyectará un documento con la formación de la obligación y la prohibición (Recurso 21). La profesora comenzará escribiendo en la pizarra el primer gesto transformando la frase en imperativo a una frase en la que se utiliza la obligación y la prohibición. De esta forma, cada alumno deberá salir a la pizarra y hacer lo mismo con las siguientes frases. (10 min)</p> <p>A continuación, se deberán poner en binomios y cada pareja deberá responder a la siguiente pregunta: <i>Quel est le petit geste le plus important qu'il faut faire pour préserver l'environnement du changement climatique, et pourquoi ?</i> (5 min)</p> <p>Finalmente, cada pareja de estudiantes presentará el pequeño gestos que su compañero ha considerado más importante y explicará por qué lo considera así. (15 min)</p> <p>Para terminar, se mandará una tarea para casa:</p> <p>El alumnado deberá grabar un vídeo de tiktok (donde se escuche su voz, la parte visual la pueden elegir) en el que explique a un amigo que va a venir a España a pasar las vacaciones, los pequeños gestos que se deben llevar a cabo para salvar el medio ambiente y que pueda contribuir a ello desde España. Deberán mandarlo por correo a la</p>				

profesora.						
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
01, 02, 03, 04, 05, 06	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1	I.1, I.2, I.3, I.5, I.6, I.7, I.8, I.9, I.11, II.1, II.5, III.1, IV.2, IV.3, IV.4, IV.5, IV.8, VI.9	CCL1, CCL2, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CE1, CCEC3	- Observación sistemática - Análisis de producciones	- Diario de clase - Rúbrica	- Participación - Tik tok
Productos				Tipos de evaluación según el agente		
- TikTok - Carta				- Heteroevaluación		
Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios			
Trabajo en parejas (TPAR) Trabajo individual (TIND) Gran grupo (GGRU)	2	Sistema de proyección - Recurso 19: Juego: https://wordwall.net/es/resource/55205365 - Recurso 20: Ficha de vocabulario - Recurso 21: Formación obligación y prohibición	Aula con recursos TIC Casa PIRS			
			Actividades complementarias y extraescolares			
			La sexta sesión se destinará al programa Reciclope, enmarcado dentro del Plan Territorial Especial de Ordenación de Tenerife. Se trata de un programa que se desarrolla en las instalaciones del Complejo Ambiental de Tenerife, localizado en el término municipal de Arico y que consiste en la realización de una serie de actividades que, a través de lo lúdico, emotivo y creativo, pretenden sensibilizar sobre la gestión de los residuos y promover acciones individuales que favorezcan la participación en la prevención y solución de los problemas generados por los residuos. La finalidad del mismo es la de sensibilizar sobre la problemática de los residuos, la importancia de			

			<p>nuestras pautas de consumo, fomentar la recogida selectiva e informar sobre el modelo de gestión de residuos de Tenerife.</p> <p>Esta sesión es importante para conocer una realidad cercana al alumnado, para que pueda reflejar en su posterior proyecto una visión más clara y completa de la situación que se está viviendo.</p>
--	--	--	---

[5] Il ne peut en rester qu'une.

Esta actividad estará destinada a la introducción de las redes sociales. Es importante destacar que el alumnado ya ha trabajado el vocabulario relacionado con las redes sociales anteriormente, por lo que ya tiene las bases para desenvolverse. Por ello, esta sesión tendrá un carácter más reflexivo que metódico.

La sesión comenzará con la proyección en la pizarra de los iconos de las redes sociales. (**Recurso 22**) Se romperá el hielo mediante las siguientes preguntas: ¿Qué son? ¿Las conoces todas? ¿Cuáles no conoces? El docente irá realizando dichas preguntas en voz alta e incitando al alumnado a participar en la expresión oral. (10 min)

A continuación, el alumnado deberá sacar sus dispositivos móviles, o algún dispositivo electrónico como tablets y deberá ingresar en Mentimeter (**Recurso 23**). Se pedirá que cada estudiante, de manera personal y anónima seleccione aquella red social que más utiliza. (En caso de que no haya mucha variedad, se puede pedir que seleccione una o dos más, aquellas que utilizan con mayor frecuencia). Una vez vayan apareciendo las respuestas en el proyector, se seguirá comentando las mismas mediante preguntas como ¿Qué podemos hacer con esa red social? ¿Cuántas horas pasas en esa red social? Posteriormente, se realizará el mismo procedimiento con aquella red social que menos utilizan. (15 min)

Tras la puesta en común, se realizará un pequeño juego. Se retirarán todas las mesas, dejando un espacio abierto en el aula. Unas fichas plastificadas se colocarán en el medio (**Recurso 24**). Dichas fichas corresponderán a cada una de las redes sociales. Se dividirá al alumnado en grupos de entre 3 y 5 estudiantes. Cada grupo deberá coger una ficha, y en ese instante pasará a convertirse en esa red social. El objetivo del juego es la supervivencia: ha estallado una guerra entre las redes sociales. Mark Zuckerberg ha decidido que solo va a sobrevivir una única red social, eliminando por completo todas las demás. El objetivo de cada grupo, es defender la red social que se le ha asignado, defendiendo por qué su red social es la mejor, y criticando las demás. Habrá tantas rondas como grupos hay. En cada ronda, se votará, e irán desapareciendo poco a poco dichas redes sociales. Hasta que finalmente, solo quede una. La red social ganadora, tendrá un premio (a elegir por el docente). Para ayudar a la defensa se ha creado el **recurso 25**, con la ayuda de organizadores previos. En este recurso se recogen distintos aspectos positivos y negativos de cada una de las redes sociales. (30 min)

Finalmente, se hará otra reflexión: ¿Alguna red social ha defendido la importancia de las mismas como agentes viralizantes y creadores de conciencia? ¿Ha reflexionado el alumnado sobre el efecto que pueden tener las mismas en la sociedad si se utilizan de manera responsable y yendo más allá de los usos como ocio?

Competencias específicas	Criterios de	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las	Técnicas de	Herramientas de	Instrumentos de
--------------------------	--------------	-----------------	---------------------------------	-------------	-----------------	-----------------

	evaluación		competencias clave. Perfil de salida.	evaluación	evaluación	evaluación
01, 02, 03	1.1, 2.1, 3.1	I.1, I.3, I.5, I.6, I.7, I.9, II.2, IV.2, IV.4, IV.6	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP2, CCEC3, CPSAA3	- Observación sistemática - Análisis de producciones	- Diario de clase - Formulario	- Expresión oral
Productos			Tipos de evaluación según el agente			
- Expresión oral - Interacción			- Heteroevaluación			
Agrupamientos	Sesiones	Recursos		Espacios	Observaciones	
Gran grupo (GGRU) Trabajo individual (TIND) Pequeños grupos (PGRU)	1	Sistema de proyección Dispositivos electrónicos - Recurso 22: <u>Iconos de las redes sociales</u> - Recurso 23: <u>Mentimeter</u> - Recurso 24: <u>Fichas</u> - Recurso 25: <u>Apoyo</u>		Aula con recursos TIC		
[6] Pas de temps à perdre !						
<p>Sesiones 8 y 9 :</p> <p>A partir de esta sesión se comenzará con el proyecto de campaña publicitaria, siguiendo el modelo de <i>l'Initiative jeunesse de lutte contre les changements climatiques</i> puesta en marcha por <i>Les Offices jeunesse internationaux du Québec</i> y <i>l'Institut de la Francophonie pour le développement durable</i>. Por ello, se empezará explicando en qué va a consistir el proyecto y las partes con las que cuenta. A continuación, se crearán los grupos, de 3 o 4 personas.</p> <p>Esta campaña está dividida en dos partes esenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cartel tipo Pinterest para publicitar la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. 2. Vídeo de TikTok que refuerce el cartel. 						

El cartel deberá tener: un logo, un eslogan, un poco de texto e imágenes. Debe ser original, atrayente y que cumpla la función de concienciar. El vídeo de TikTok deberá tener: un logo, un eslogan, texto elaborado en forma de audio, ese mismo texto en forma de subtítulos e imágenes (que podrán ser grabadas por los propios alumnos, o de internet). Deberá tener una duración de entre 1 min y 3 min. Lo ideal sería 1,5 min.

Una vez explicado el proyecto, se establecerán fechas de entrega. Todo el texto que se elabore deberá estar corregido por la profesora antes de comenzar a grabar. De esta manera, esta primera sesión se destinará a la búsqueda del eslogan, idear el cartel y el logo, y planificar el guion del videoclip. Se intentará destinar tiempo de la sesión para avanzar todo lo posible en ambas cosas. Lo que no dé tiempo deberán hacerlo en casa. Se estima que con dos sesiones sea suficiente para adelantar bastante, pero en caso de necesitar más, se puede modificar. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que gran parte del proyecto es trabajo en casa.

Sesión 10:

El día 9 de Mayo con motivo del día de Europa, se presentarán delante de todo el colegio las campañas publicitarias. Se seleccionarán aquellos TikToks que se consideren más elaborados y originales y se colgarán los carteles por el centro.

Sesión 11:

Además, se reproducirán todos los vídeos en una sesión de clase para que el alumnado pueda llevar a cabo la coevaluación y la heteroevaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Descriptorios operativos de las competencias clave. Perfil de salida.	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
02, 05, 06	2.1, 2.2, 2.3, 5.1, 5.2, 6.1	I.1, I.3, I.4, I.5, I.6, L.7, L.8, I.9, I.10, I.11, II.1, II.3, II.4, III.1, IV.1, IV.2, IV.3, IV.5, IV.6, IV.7, IV.8, IV.9	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3	- Observación sistemática - Análisis de producciones	- Diario de clase - Rúbricas	- Participación activa en el proyecto - Proyecto final
Productos				Tipos de evaluación según el agente		

- Vídeo TikTok - Cartel publicitario				- Heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación
Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Actividades complementarias
Pequeños grupos (PGRU) Gran grupo (GGRU)	4	Dispositivos electrónicos (Ordenadores o tablets) - Recurso 1: <u>Rúbrica evaluación vídeo</u> - Recurso 2: <u>Rúbrica evaluación cartel</u> - Recurso 3: <u>Rúbrica competencial</u>	Centro: salón de actos Aula con recursos TIC Casa	Como actividad de refuerzo, recuperación o para subir nota, se podrá realizar una última actividad complementaria: la creación de un portfolio. Esta oportunidad permitirá a los alumnos recopilar y presentar de manera reflexiva todo lo que han aprendido y trabajado a lo largo del trimestre. El portfolio constituirá una herramienta para que el alumnado demuestre una sólida comprensión de los contenidos abordados en la asignatura. Podrá incluir elementos como encuestas realizadas relacionadas con el cambio climático, ejemplos de pequeños gestos que contribuyen a combatirlo, entre otros aspectos relevantes. La realización del portfolio será completamente voluntaria, ofreciendo al alumnado la posibilidad de comprometerse adicionalmente con su aprendizaje y demostrar su dedicación en la adquisición de conocimientos.

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA: RECURSOS, FUENTES, OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y VALORACIÓN DEL AJUSTE.

Recursos:

Todos los recursos mencionados en esta situación de aprendizaje se pueden encontrar en el siguiente enlace de DRIVE:

https://drive.google.com/drive/folders/1LbbcG8bAUI7C2htfs6i9XkEDwj9JsRoG?usp=drive_link

Fuentes:

Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la

Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 58, de 23 de marzo de 2023.

<https://canarias.fe.ccoo.es/81253f3e2c493229d02912306aa3942f000063.pdf>

D-ID Studio. (s. f.). <https://studio.d-id.com/>

Frieda et les Objectifs de développement durable. (2018, 21 diciembre). Issuu. https://issuu.com/unpublications/docs/f_frieda_2018

Info ou Mytho ? (2017, 4 diciembre). *C'est quoi le changement climatique ? 1 jour, 1 question* [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=vp2YGRwPC08>

Kahoot. (s. f.). <https://kahoot.com/>

Lachapelle, J. (2023). Initiative jeunesse de lutte contre les changements climatiques. *Les Offices jeunesse internationaux du Québec*.

[https://www.lojiq.org/parteneriat-initiative-jeunesse-de-lutte-contre-les-changements-](https://www.lojiq.org/parteneriat-initiative-jeunesse-de-lutte-contre-les-changements-climatiques/#:~:text=L'Initiative%20jeunesse%20de%20lutte,ans%20face%20aux%20enjeux%20climatiques)

[climatiques/#:~:text=L'Initiative%20jeunesse%20de%20lutte,ans%20face%20aux%20enjeux%20climatiques](https://www.lojiq.org/parteneriat-initiative-jeunesse-de-lutte-contre-les-changements-climatiques/#:~:text=L'Initiative%20jeunesse%20de%20lutte,ans%20face%20aux%20enjeux%20climatiques).

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Boletín Oficial de Canarias, 152, de 7 de agosto de 2014.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-9901-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30

de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín

Oficial del Estado, 76, de 30 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/03/30/pdfs/BOE-A-2022-4975.pdf>

Maître Gims - Le Pire. (s. f.). LyricsTraining. <https://es.lyricstraining.com/play/maitre-gims/le-pire/HlzhbW8ZOI#ibw>

Mentimeter. (s. f.). Mentimeter. <https://www.mentimeter.com/>

Wordwall. (s. f.). <https://wordwall.net/es>

Observaciones:

La presente Situación de Aprendizaje se encuentra enmarcada en el Proyecto Común de Centro, cuyo objetivo principal es fomentar la concienciación sobre el cambio climático y promover acciones en favor del clima. Sin embargo, es importante destacar que dicha Situación de Aprendizaje puede ser utilizada en cualquier momento y sin necesidad de estar vinculada al mencionado proyecto. Es relevante señalar que esta Situación de Aprendizaje se encuentra en constante cambio y evolución, por lo tanto, se acepta cualquier tipo de modificación que se considere oportuna.

9.2. Recursos y Resultados

Para acceder a la carpeta de Drive donde se recogen todos los recursos y resultados que se mencionan en la presente propuesta de innovación haz clic en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ueq5TUmzr8THYrOqqByh-1K7pDyxEqH7>

10. Índice Onomástico

Area Moreira, 22

Carrión Ramos, 27

Consejo de Europa, 12, 15

Cook, 28

Coolhunting Group, 20

Cooperberg, 23

Fuertes-Alpiste, 23

Gascón, 22

Gobierno de Canarias, 22, 26

Helsper, 25

Instituto de la Economía Digital, 20

Jacquet, 21

Joubert, 23

Klopfer, 28

Lefebvre, 21, 61

Livingstone, 25, 29

Martínez-Alier, 27

Medina Velázquez, 22

Palmer, 26, 27

Pellerin, 21

Prensky, 19, 23

Rion, 24

Schellens, 25, 62

Schmoll, 24

Tilbury, 27

Valcke, 25

Vanderhoven, 25